AÑO DECIMO. Viérnes 10 de junio de 1853.—Santa Margarita, reina de Escocia. NUMERO 136.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 9 EPOCAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30.03	84.5
A las 12 del dia.....	30.03	84.
A las 4 de la tarde.....	30.02	84.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría política.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General ha tenido á bien autorizar al D. Pedro Pr. Lázaro Rodriguez para que pueda ejercer en esta Isla el cargo de Comisario provisional de los Santos Lugares en virtud de la carta nombrado por la Comisaría general de los mismos establecida en Madrid. Habana y junio 8 de 1853.—Lorenzo de Busto.

De conformidad con la consulta que por la Junta general de Caridad en su última sesion de 31 del mes próximo pasado se ha tenido á bien disponer con esta fecha que todos los dueños de esclavos á bonea por la permanencia de estos en el hospital de San Juan de Dios á razon de cinco pesos diarios por estancia en vez de los cuatro que hasta el dia se les han estado de la propia manera que se efectua en el hospital de enfermos de San Francisco de Paula.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se anuncia por tres números consecutivos de la Gaceta oficial para general inteligencia.

Habana 7 de junio de 1853.—Lorenzo de Busto.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido autorizar á D. Julio Collazo para que durante la ausencia del consul de Belgica cuide en dicha ocasion de las funciones de agente comercial de aquella nacion.

Habana 7 de junio de 1853.—Lorenzo de Busto.

Secretaría militar.—El Sr. Mariscal D. Miguel García Conde, auditor de Guerra de esta Capitanía General, ha quedado Excmo. Sr. Capitan General con nota 9 del corriente clasificado que sigue:

"Excmo. Sr.—La primera y principal base de prosperidad pública en cualquiera, las condiciones de la justicia y recta administracion de justicia, en la cual no hay orden ni bienestar posible. *Las modificaciones* que se indican para introducirla y evitar los abusos que á su sombra pueda cometer en los tribunales de justicia merecerán siempre la atencion de los hombres honrados. Bien dispuesto que el juez y el fiscal no intervengan en los pliegos verbales. Bien está que no haya verbales, como parece se ha hecho, mas que en cuanto por la parte interesada y cédula de documentos y testigos en habilitar de ser examinados. En este juzgado tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que no se exijen mas derechos que los ordenados para el escribano, puesto que los otros están suspendidos al juez los pagan las partes en papel sellado; pero como puede suceder que en los demás tribunales militares de la isla haya tambien algun abuso sobre este particular convendria que V. E. se sirva disponer se prevenga á todos los Tenientes Gobernadores que no los jueces verbales no exijan ni permitan que se cobre mas de los cinco reales para el juez y ocho para el escribano mas cuando hubiere que examinar en el acto documentos y testigos. Así lo que V. E. tomará en consideracion esta manifestacion, fiel en el cual, no cree un superior informacion, se servirá darle publicidad para inteligencia de los leales habitantes de esta isla.

Y estando S. E. enterado de cuanto se propone en el anterior oficio, y circulándolo en su consecuencia á los juzgados militares de esta para su cumplimiento, lo manda á la vez se lo de en el periódico oficial de esta capital, de publicidad.

Habana 7 de junio de 1853.—Pedro Esteban.

Contaduría general de Efectos y Real Hacienda de la isla de Cuba.—Para los dias 9, 10 y 11 del mes en que se dispuesto el pago de las cantidades descontadas en el primer tercio del corriente año á varios individuos y ayuntamientos que detraian haber del Estado con el objeto de subvenir sus deudas. Lo que se avisa á los interesados para que concurran en los dias designados á percibir su respectivo crédito.

Habana 8 de junio de 1853.—Adrianchia.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 9—De New-Orleans 11 dias frag. belga Marie Therese, cap. Pracens, ton. 342, en lastre, á D. E. Meert y comp.

A puertas del Sol en gambuda. Sugue á la vista.

DESPACHOS.

Para el Havre frag. franc. Havre á Guadalupe cap. Pasquier, por los Sres. Mantonnet, D. y comp.

Para Londres berg. esta español Javiera, capitan Garay, por los Sres. Goicouria y comp.

Para Liverpool berg. esp. Triunfante, cap. Menchaca, por los Sres. Fernandez, P. y comp.

Para Bilbao berg. esp. D. Carlos, cap. Lozama, por los Sres San Pelayo, P. y comp.

Para Tarragona goleta. esp. Fomento, cap. Maristany, por los Sres. Samá y comp.

Para Cienfuegos gol. esp. Rosario, cap. Durall, en lastre, por los Sres. Pontanilla y Llansas.

Para Genova goleta española Calebra, cap. Ventura, por los señores Mayner y comp.

Para New-Orleans gol. amer. Alice, cap. Bartlet, por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

Para Cayo-Hueso frag. amer. Mary Rogers, cap. Farnacr, en lastre, por D. J. Calzada y comp.

Para Southampton vapor ingles Avon, capitan Reeks, por D. José T. Crawford.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Mariel gol. Regla, pat. Sierra, con 270 cajas de azúcar.

De la Mulata pat. Lagrana, pat. Domingo, con 40 tercios de tabaco.

De Bahía Honda gol. Antonia, pat. Escandell, con 340 cajas de azucar, 12 pipas de aguardiente.

De Caleta gol. Catello Marino, pat. Loreiro, con 320 c. azúcar 9 pipas de aguardiente.

Del Mariel gol. Maria, pat. Pelin, con 110 cajas de azúcar.

De la Orotava gol. Maria, pat. Pena, con 310 cajas de azúcar, 4 pipas de aguardiente.

De Guane gol. Isabel II, pat. Romero, con 19 cargas de tabaco 26 cueros.

Del Mariel gol. Dolores, pat. Conde, con 150 cajas de azúcar, 2 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Southampton vapor ingles Avon, capitan Reeks, por D. José T. Crawford.

[illegible] millares de tabaco en rama.

Para Cuba goleta española [illegible] cap. Serrano, por D. Pedro Macia.

[illegible] cap. [illegible], por los Sres. Peñalver y Ramos.

130 cajas de azúcar [illegible] de pacas.

Para Sevilla berg. esp. [illegible], por D. Agustin de Bolivar.

11 id. de cuero.—10 pipas de aguardiente.—200 lb. de tabaco en rama y efectos.

Para San Sebastian berg. esp. Casualidad, cap. Bastarrechea, por los Sres. Hidalgo y Chico.

471 cajas de azúcar, 242 id. de cuero, 20 pipas de aguardiente.—142 millares de tabaco.

Para Sierra Morena berg. am. Motto, cap. Knight, en lastre, por los Sres. Aed, S. y comp.

Para Cárdenas frag. am. White Cloud, cap. Mitchell, en lastre por los Sres. Aed, S. y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Caimas, pat. Juan, con efectos.

Para Bahía Honda gol. Concepcion, pat. Farrer, con efectos.

Para el Mariel gol. Dolores, pat. Conde, con efectos.

Para Caimanas gol. Catello Marino, pat. Loreiro, con efectos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 9 DE JUNIO.

Azúcar, cajas.....	1121
Aguardiente, pipas.....	29
Cacao, sacos.....	32
Miel de purga, bocoyes.....	12
Tabaco torcido, millares.....	628
Tabaco en rama, id.....	1617

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	1529
Aguardiente, pipas.....	70
Cueros.....	26
Tercios de tabaco.....	10

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	3402
Millares de tabaco.....	5607
Libras de tabaco en rama.....	11000
Bocoyes miel de purga.....	300
Arrobas de cera.....	221
Pipas de aguardiente.....	30

AUMENTO A LOS DE AYER.

Cajas de azúcar.....	2.379
Millares de tabaco.....	5507
Libras de tabaco en rama.....	6500
Tercerolas miel de abejas.....	6

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

MATANZAS junio 7—Bergantin ingles Alnita, cap. [illegible] de Halifax.
Frag. am. John Cadge, Rayner, de la Habana.
Frag. am. Columbus, Holton, de id.
Frag. sueco New-York, Westman, de id.
Berg. am. Lucinda, Smith, de id.
CARDENAS 8 junio 7—Fragata norteamericana Louisa Carolina, Raven de New-York.

SALIDAS.

MATANZAS junio 7—Frag. am. Manzoni, Ames, para Boston.
Frag. am. Alerta, York, para New-Orleans.
Frag. esp. Las Palmas, Arocena, para Canarias.
CARDENAS junio 7—Gol. esp. Windsor, Francis, para Halifax.
Frag. esp. Pepita, Andreu, para Rio Janeiro.
Berg. am. Hibernia, Penfield, para Portland.
Gol. am. Energy, Eagles, para Boston.
Berg. am. Jacinto, Wilcox, para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

Remedios. Saldrá dentro de breves dias la goleta REMEDIOS, su patrona Parentich. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán á bordo y en la calle de los Oficios n. 32 los Sres. REYNOSO Y COMP. 7

Filadelfia. Saldrá con la brevedad de costumbre la nueva goleta Caballeria desde carga á flete y tambien pasageros. El capitan D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP.

Canarias y Vigo. Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español Pacífico, admite carga y pasageros, los que deberán dirigirse á la comodidad en sus cómodos camarotes, se hará largo flete á la plaza de San Francisco, número 1, en casa de Jose de Los Rompos, ó en la calle de los Oficios número 34, frente á la Alameda de Paula. D. AGUSTIN GIBERTA 10-1

Vigo, San Sebastian y Santander. Saldrá positivamente el dia 15 del próximo junio el nuevo, sólido y velero berg. esp. ANTOLETANO, su capitan Sustacio: admite pasageros que será alojados con el mayor esmero. Impondrán el capitan á bordo, ó en la calle de San Ignacio n. 38 su consignatario D. P. M. DE LA ATUCHA 25-12

New-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera fragata americana paquete MARTHA ANN, capit. Rabdes: admite carga á flete y pasageros en su espacioso y ventilado cámara. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 10-9

Malaga y Barcelona. Admite un resto de carga á flete y pasageros el lerg. esp. Lola, capitan Parés, que saldrá del 10 al 15 del corriente. Impondrán sus consignatarios los Sres. PONTANILLA Y LLANSAS.

New-York. Admite carga la fragata americana AZAREAK, su capitan Pendleton. Impondrán SEGUIN Y COMP. 6-5

Amberes directamente. Saldrá positivamente el 20 del corriente la nueva y velera bergantin esp. NEPTUNO, su capitan Garay: admite tabacos en rama y torcido á flete como tambien pasageros. Impondrán MASGOAGA Y COMP.

Marsella y Barcelona. Admite carga el nuevo berg. esp. RAYMOND, capitan Martorell, bindado con un cómodo camarote y la cómoda ventilada cámara alta. Impondrán sus consignatarios los Sres. PONTANILLA Y LLANSAS.

Marsella. Saldrá el 15 de junio la hermosa fragata española Mexico, su capitan don Francisco Martorell: admite carga á flete y pasageros que serán bien colocados. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. 25

Barcelona con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo bergantin español Concepcion, su capitan don Francisco Pujol: admite carga á flete y pasageros para ambos puertos en su espacioso y ventilado cámara alta que ofrece la comodidad y la seguridad que se desea: tambien se ha de dar su capitan D. Federico Lopez, que se ha de prestar por las inmediaciones de Cádiz, á recibir en su camarote regalado á pasage todos los que á él se dirijan: para mas informes, en la calle de Cuba en el Cafe de Cuba, número 12. D. GASPAR MARGAZO. 15-1

Canarias. Saldrá en todo el presente mes la buen conducta y velera frag. esp. Dos Hermanas, y admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales encontrarán un cómodo alojamiento, su capitan D. Federico Lopez, que se ha de prestar por las inmediaciones de Cádiz, á recibir en su camarote regalado á pasage todos los que á él se dirijan en aquel puerto, en la calle de Cuba en el Cafe de Cuba número 12. D. GASPAR MARGAZO. 15-1

Canarias. Saldrá en todo el presente mes la buen conducta y velera frag. esp. Dos Hermanas, y admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales encontrarán un cómodo alojamiento, su capitan D. Leandro Rosa Morales, impondrá dicho capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. P. ALVAREZ Y COMP. 4

Londres y Liverpool. Admite carga el hermoso vapor inglés Tagarotes, que se aguarda en este puerto sobre el 20 del corriente mes. El buque tiene todas las comodidades precisas para pasageros, cómodos camarotes y buena mesa, y el capitan Fowler ofrece su conocido trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. LAWTON Y TOLME. 20-19

Puerto-Rico, la Guaira y Nueva Barcelona. Saldrá en la mas breve dad la velera gol. esp. ADELA, su capitan Garrigo: admite carga á flete y pasageros: este último que en la Guaira solo habrá escala si se le pide: su inmediato impondrán en la calle de los Oficios n. 60 los Sres. LOPEZ HERMANOS Y COMP. 4-20

Hamburgo. Se despachará en los 15 de junio su nueva y hermosa fragata española JULIAN DE UZCATEGUI, capitan Orbeta: admite carga ligera á flete moderado, advirtiendo que no recibe valores á granel: impondrán sus consignatarios los Sres. G. STRAUSS Y COMP. 28-2

Hamburgo y Bremen. Se despachará á mediados de mayo el velero berg. esp. BOTONES BEGOÑESA, su capitan Ruechen: admite á flete tabaco en rama y torcido y otra carga ligera: impondrán los señores DIEKE Y COMP.

Vigo, la Coruña y Avilés. Saldrá el 12 de junio la nueva y la nueva frag. española VILLA DE AVILES: admite algunas cargas á flete y pasageros, á los que su capit. D. Sebastian Ferrer ofrece las mayores comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORTHAM, O. Y COMP. 19

Santander. Saldrá el domingo 12 del corriente la fragata española [illegible] Admite carga y pasageros. Impondrá su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. P. M. DE LA ATUCHA 5-6

Colon, Aspinwall y Cartagena de Indias. Saldrá del Puerto de la Habana el vapor [illegible] admite carga y pasageros, y ofrece un cómodo alojamiento, su capitan D. [illegible] impondrá á bordo ó en la calle de San Ignacio número 38 su consignatario D. P. M. DE LA ATUCHA 10-9

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá en la mas breve dad el nuevo y velero bergantin español MARIA JULIA, su capitan D. [illegible] admite carga á flete y pasageros, á los que su capitan D. [illegible] ofrece un cómodo alojamiento, y un trato esmerado: el buque está en la calle de Cuba en la Industrial casa núm. 12, su consignatario [illegible] 29-7

Canarias. Se espera su salida para el 15 del próximo junio el nuevo, sólido y velero berg. esp. DOS HERMANOS, su capitan D. [illegible]: los pasageros que gozan de una gran parte de carga correspondiente, y se espera á las personas que han solicitado venir en la misma y tomar pasage le ofrecen que es muy amable para los que se dirijan á su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP.

New-York. Saldrá el 12 del corriente de la nueva y velera fragata española CORNELIA, capitan Wood, fondeada y clavetada en cobre: admite carga á flete y tambien pasageros, los cómodos camarotes y trato esmerado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. PEDRO Y COMP.

Santa Cruz y Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad del corriente el Bergantin la goleta española Anita, patron Alvarez: admite carga á flete y pasageros, los cómodos camarotes. PONTANILLA Y LLANSAS 31

Amsterdam. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y nuevo bergantin ingles BLANCA PALMER, capitan Harlow: tiene la mayor parte de su carga, no obstante se le ofrece un cómodo alojamiento y se pasa algun pasage: para mas informes, en la calle de San Ignacio número 38, su consignatario D. P. M. DE LA ATUCHA 5-6

New-Orleans. Saldrá en la mas breve dad el nuevo y velero bergantin ingles JOSE S. GRIFFIN, su capitan Lewis: admite carga á flete y pasageros, á los que su capitan ofrece un cómodo trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. LAWTON Y TOLME. 20-19

Cadiz. Dentro de pocos dias es muy seguro el nuevo y velero bergantin ingles PAIS BASCO, su capitan D. Miguel Antonio Zuloaga: tiene los mas cómodos camarotes y admite carga á flete y tambien pasageros, los que encontrarán en su capitan á bordo ó en la calle de Cuba núm. 12 sus consignatarios los Sres. PEDROSO Y COMP.

Tabasco. Admite tan solo pasage el vapor mexicano GUADALAXARA. Los espera su capitan á bordo ó los Oficios núm. 10 D. RAMON CARRILLO. 6-3

VAPORES.

El Isabel, capitan D. Francisco Labandera.—Saldrá de Batabanó todos los jueves después de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos los viernes.—De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los domingos y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los lunes.

El Cárdenas. Capitan D. Francisco Estela.—VIAJE DE BATABANÓ A CUBA.

Junio 10.—Saldrá de Trinidad despues de la llegada del vapor Isabel, trayendo los pasageros y carga que conduzca para los puertos de Santa Cruz y Santa Cruz el dia mismo.

" 20.—De Santa Cruz y llegará por la tarde á Manzanillo.

" 21.—De Manzanillo y llegará á Cuba por la noche.

RETORNO.—Junio 25.—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 26.

Julio 1.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz al medio dia.

" 2.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad.

NUEVO ARREGLO DE FLETE.

A Cienfuegos 6 reales sacos frutos cubiertos de carga.—A Trinidad 7 reales.—A Santa Cruz 8 reales.—A Manzanillo 10 reales.—A Cuba 12 reales fuertes.

La carga deberá estar en Batabanó antes de los miércoles y los Sres. consignatarios se servirán entregar las cuentas y conocimientos los martes á la tarde en casa de sus consignatarios, los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía.

NOTA.—Los pasageros para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba deberán salir de esta el 15 de junio en el tren de ferro-carril para Batabanó, donde se embarcarán en el vapor Isabel.

A fin de evitar los repetidos reclamos á que da lugar el vicioso sistema que se observa en los puertos de escala á la entrega de la carga que conducen los vapores se previene, que estos no responden de ninguna falta que no se reclame sobre el muelle al tiempo de la entrega.

A la llegada del vapor á Batabanó encontrarán los Sres. pasageros un tren extraordinario que los conducirá en el mismo dia á la Habana.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía, calle de la Amargura número 35.

El Carolina. Saldrá de la Habana para Cárdenas y Jucaro los martes y viérnes á las nueve de la noche, y regresará desde Cárdenas para la Habana los lúnes y domingos saliendo 2 las seis de la mañana de ambos puertos. Admite carga á flete y pasageros ofreciendo por aquella precio equal al de las goletas y por la primera á 6 en la cámara, 5 en la proa, 20 rs. por los menores y precios convencionales en otros puertos de 10. Impondrán en el escritorio de don Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas. 31

El Jejen, capitan D. José Jimenez.—Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del vapor Habanero, que saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, haciendo escala en Matanzas, y llegará á Sagua los lunes, tocando en la Teja, Sierra-Morena y las Pozas.

De Sagua los martes y tocando en las Pozas, Sierra-Morena y la Teja llegará los jueves al mediodia á Cárdenas, donde los Sres. pasageros que quieran se trasladarán al vapor Habanero, que los conducirá el mismo dia para Matanzas y la Habana.

El Jejen admitirá alguna carga para la Teja, Sierra-Morena y Sagua, la cual podrá remitirse hasta Cárdenas en el vapor Habanero, debiendo ser embarcada en la Habana los sábados y en Matanzas los domingos de madrugada.

Los despachan en la calle de la Amargura n. 35 los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.

NOTA.—Si algun tiempo pasado por mal tiempo ó otra causa no verificara su salida de la Habana el vapor Habanero, en tal caso esperará el Jejen en Cárdenas los domingos hasta la llegada del tren de ferro-carril á fin de que los Sres. pasageros puedan aprovecharse esta vía.

EMPRESA DE NAVEGACION Y COMERCIO EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan Paz

Todos los sábados á las seis de la tarde á la llegada del tren de pasageros saldrá el Bergantin vapor para Dayaguajes, Colonia, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Los sábados á las seis de la mañana de Bailen á Punta de Cartas, El mismo dia á las 1 de la tarde de Punta de Cartas á la Colonia y Colon, continuando á la noche de la Colonia á Dayaguajes, de donde continuará su viaje á Batabanó á la salida de la noche.

PRECIOS DE VIAJE.

Gaviota Consignatario, en [illegible] para los domingos por la noche salida á la Colonia y Colon, despues que [illegible] á la Punta de Cartas que se encuentra [illegible] de Bailen.

Todo la Jesus, en patron Rodriguez, los lúnes por la noche se hará á la Colonia y Dayaguajes, Colonia y Colon, cuando haya suficiente la carga que se tiene con diferentes cargadores.

Mas adelante en convenio del buque entre esta compañía y la de camiones de hierro de esta capital, desde el dia que tomo su barco cargo de navegacion del siguiente y pagará el costo de dicha compañía las cargas de efectos que se manden por la via de Batabanó para que estos buques los conduzcan á los diferentes puntos de Vuelta-Abajo, á cuyo efecto tendrá en el puerto de Villanueva un dependiente encargado de la Empresa de navegacion á quien pagan dicho los remitentes los fletes de los [illegible] y cuyo [illegible] en la calle de Cuba número 12 y en la calle de Lagos [illegible] 5-1

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por disposicion de este Tribunal se convoca á la propia que requiere esta en esta ciudad á la compañía de seguros Lloyds Vascoingado, establecida en Bilbao, que entendiendo en el ponteado en [illegible] para que comparezcan en la [illegible] de un cargo á instruirse de las diligencias actuadas y que se actuaron en el expediente promovido por D. Ramon Domingo Larramaga capitan de dicha buque: advertiendo se requiere las escrituras que [illegible] Habana y junio 8 de 1853.—*El marqués de Castro.* 10

REAL JUNTA DE FOMENTO.

De [illegible] con arreglo al decreto del Ilmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se [illegible] el precio de [illegible] de [illegible] que está de manifiesto en la secretaría de mi cargo, en la misma oficina se recibirán proposiciones en el dia de hoy, desde las 12 del dia por la comision [illegible] á fin de [illegible] el mejor postor, á [illegible] de la aprobacion de la Real Junta. Habana 2 de junio de 1853.—*Cándido Rentes*, secretario.

EMPRESA DE FOMENTO EN LA COSTA DEL SUR.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Domenguez.

Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasageros salida de Batabanó para llegar á Nueva Gerona á las 7 de la tarde poco mas ó menos y los viérnes á las 5 de la tarde salida de Nueva Gerona para amanecer en Batabanó los sábados.

PARA LA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos 20 minutos de espacio de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaguajes, Colonia, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los lúnes á las 9 de la mañana de Bailen, á las 10 y media de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de la Colonia y á las 5 de Dayaguajas para amanecer los mártes en Batabanó.

PRECIOS DE PASAJES.

DE BATABANÓ A

	Dayaguajas	*Colonia*	*Colon.*	*Pta. de Cartas*	*Bailen.*
Popa.....	8	7	7	7	5
Proa.....	5	1-2	4-2	4-2	5
Camarote.....	4	3-1	3-1	3-1	4
Camarote.....	6	7	7	7	8

Los mismos precios de retorno.

CARGAS DESDE BATABANO A LOS CINCO PUNTOS DE LA COSTA DEL SUR.

Las de efectos con arreglo á los precios de [illegible]

Los de tabaco en rama en los puntos de la Vuelta-Abajo hasta [illegible] en la Habana en casa de sus dueños ó consignatarios.

Goleta PRINCESA DE ASTURIAS, patron Mendez.—Los domingos por la noche salida de Batabanó para Dayaguajes, Colonia y Punta de Cartas. Los mártes por la noche de Punta de Cartas para la Colonia. De [illegible] y Bailen.

El CUBANO llegará á Dayaguajas y Bailen los cargas que siguen los sábados á Batabanó. Las cargas de efectos se recibirán una por cada tres y medio reales que se guarde [illegible] con el ferro-carril por conducirlos de la Habana á Batabanó.

El de quince se halla en la calle de la Marina y [illegible] n. 10, primera cámara entrando por la plaza Vieja.

Giro de letras.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid, á la vista en todas cantidades las gira en la calle de Mercaderes n. 30 D. J. DE CASTRO FUNTELA.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia á los señores GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Málaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo n. 9 los señores SAMA Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores PICARD Y ALBERT.

Sobre Londres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las giran en la calle del Obispo n. 34 D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Alicante, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los señores VIONET, R. Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Santander, Barcelona, Bilbao, Sangüesa, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 5 los señores DUANE Y COMP.

Sobre la Coruña y el Ferrol las giran á cortos dias en la plazuela de San Francisco almacen de víveres en el portal de Armas, los señores AGUINALDE Y H.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pontevedra y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapia, por los señores PUJASCO H.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, Ferrol, Pontevedra, Rivadeo, Viveiro, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 16 los señores PUENTE, INCLAN Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estos puntos pagadera en las oficinas de Galicia las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19 D. JOS PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid y demás plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 15 por D. FRANCISCO DE GOTHI Y BEAZCOCHEA.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian: sobre Paris, Marsella y Genova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE UBILI Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Almeria, Cartagena, Málaga, Gibraltar, Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Carril, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demas plazas de la Península las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 10, esquina á la de Mercaderes, los señores JIMENEZ Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes n. 16 los Sres. COMAS Y BIADA

ALMONEDA.

Por disposicion del Juzgado general de bienes de difuntos se remataran el miércoles 22 del corriente y dos dias mas hábiles á las 12 del dia la ropa del finado de Caballería el berg. español Lucciana, retasada en 10638, y un reloj de bolsillo inglés con su caja dorada en buen estado, avaluado en 3708.

El jueves 23 de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche y subsecuentes dias á las mismas horas se rematarán todos los efectos existentes en la tienda de ropa de Belgica, situada en la Plazuela de la Reina, y tambien en la plaza del vapor inglés á la calle de la Reina, todo al mejor postor.

El viérnes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una de tierra un negro de nacion como de 45 años.

Con nota el jueves de 11 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche de los efectos de pagueteria y quincalla del estado eminente Lucciana, situada en la calle del Obispo núm. 56, primera cámara entrando por la Alameda de Paula.

El sábado 11 á las 11 de la mañana se rematará á medio dia un [illegible] y demás requisitos que exige la última moda, otro idem de media dia muy decente, todo con mucha equidad calle de la Industria núm. 124, frente al establecimiento del Dorotea 5-7

Leontinas de Paris,

oro de 18 quilates, de 16 á 20 g. una en el Detal de Oro, calle en la Muralla n. 96. 15-1p

LA ACREDITADA CARBONERIA

con mucha [illegible] en la calle de la Lamparilla entre Aguiar y Cuba n. 80 4-7

2,000 PALETOES

propios para el verano se acaban de recibir en el establecimiento de ropas el Comercio, situado en la calzada de Galiano esquina á la calle de San Miguel, y se espenderán á los precios siguientes

Paletones de holanda, surtido escogido á 10 y 12 rs.

Id. id. de id. de lino superiores á 21, 25 y 30 rs.

Id. de cambrai de hilo y del Norte á 18 y 20 rs.

Id. de alpaca negra y de colores á 8 pesos.

Hay ademas un surtido general de paletones de alpaca de lustre, merino y otros generos que se darán á precios sumamente equitativos.

Tambien encontrarán otro surtido de chalecos, pantalones y calzoncillos, todo á tamaño hecho. 15-1

DEPOSITO DE DEROSNE Y CAIL de Paris y Bruselas.

El agente general Mr. Ducrey, participa á los señores hacendados que ha renovado el surtido de este deposito donde encontrarán constantemente un gran numero de accesorios y repuestos para las máquinas y aparatos de Derosne.

MAQUINAS de vapor de 1 á 10 caballos

CENTRIFUGAS completas y toda clase de piezas de repuesto para idem.

TUBOS y llaves con grifos de todas dimensiones

TELAS metálicas, clarificadoras

CORREAS sencillas y dobles

PESA-GUARAPO.

LIMADURA de cobre.

MANOMETROS de Bourdan &c &c

Calle de S. Ignacio n. 100 casa de los Sres. Margosge, Ducatel y Cp. 60-1Ja

TRIBUNALES.

A consecuencia del incidente al concurso de D. Manuel Oliva, formado con la demanda propuesta por varios acreedores oponiéndose á las esperas, se ha dirigido por el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero con fecha del 27 Junio, á 1 mismo con fecha 2 de mayo al auto de sentencia del tenor siguiente.—Vistos estos autos formados y consecuencia de la demanda propuesta por D. Manuel Oliva contra los acreedores descubiertos para obligarlos á que estuvieran y pasaran por las esperas que se le concedieron en proveido de 22 de enero de 1852 al tenor del 1 al 10 de los autos principales de su concurso. Vistos tambien estos y todos los incidentes pendientes en la Diócesis, del Revendor de autos que precede, y bien examinado conjunto por parte del deudor se ha atendido y probado en sostenimiento de su demanda, así como por la de los acreedores para tratar su oposicion, definitivamente juzgando se declara al estado D. Manuel Oliva en estado de concurso necesario, debiendo procederse al remate en subasta de todos sus bienes, para que con su producto sean satisfechos sus legítimos acreedores bajo el orden que se establece en la sentencia de graduacion que en su oportunidad se pronunciare, constituyendose inmediatamente para ejecutar sus ordenes, en cuyo efecto servirá la misma de oficio político en forma, prevaliendose expresamente en ella de dicho valor: impida bajo su responsabilidad se entrabe de la finca embargada, ganados, tantos, aperos, maquinaria y demas que se ha gravado en la escritura, y se exija con todas las costas al citado Oliva, á reserva de los demas procedimientos que se van de recaer bajo el en el cuaderno que por separado del de calificacion general de otros por la de formarse con testimonio de este auto y del escrito presentado por don Martin de Zavala y compañeros en Madrid abril ultimo tomo 5.º para deponer los de don Cristobal Puig, D. Pelegrin Ferrer, D. Isidro Fernandez, D. Jaime Modolell, D. Estanislao y D. Florencio Nabas, D. Jose Lopez, Doña Regla Ruiz y D. Tomás Justiz. Hágase saber esta decision al mismo en persona y por [illegible] al deudor comun, síndico del concurso y á los acreedores cuya substancia es que el Excmo. y Ilmo. Sr. Gobernador Superior Civil de esta Isla en la Marina Mayor que Regla, Cuba y Guanabacoa, tiene á bien declarar en su [illegible] Habana y junio 8 de 1853.—*Lic. Pascual M. Lorrego.* 9

AVISOS.

Se solicita á la persona poseedora de una letra de cambio rs. vn. á cargo de [illegible] D. Diego Otero, pagadera á D. Manuel Tapia, para que se sirva pasar á los almacenes de los Sres. D. R. Morson y comp., calle de Mercaderes n. 34, donde se abonará su importe 1-7

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

Desde el 15 del corriente se arreglarán las horas de salida y llegada de los trenes de pasageros de esta Empresa al orden que marcan los siguientes itinerarios:

Tren que sale de Matanzas y llega á la Isabel:

	Llegada H.	*Llegada* M.	*Salida* H.	*Salida* M.
Matanzas.....			9	30
Guanabacoa.....	9	25	9	32
Calda.....	9	37	9	39
Salvalle.....	9	51	9	59
Union.....	10	19	10	25
Bolondron.....	11	14	11	19
Coliseo.....	11	30	11	32
Navajas.....	11	47	11	52
Corral Falso.....	12	4	12	9
Isabel.....	12	20		

Tren que sale de la Isabel y llega á Matanzas:

| | *

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *mayo*	7	NUEVA-YORK, *mayo*	27
BARCELONA, *mayo*	7	NUEVA-ORLEANS, *mayo*	26
CADIZ, *mayo*	8	CHARLESTON, *mayo*	20
PARIS, *abril*	30	MÉJICO, *mayo*	30
LÓNDRES, *mayo*	1	VERACRUZ, *junio*	4
LIVERPOOL, *mayo*	1	VALPARAISO, *abril*	15

Tenemos la mayor satisfaccion en poder anunciar que el desagradable incidente de las compañías de ferro-carriles queda zanjado bajo la mediacion del Esemo. Señor Capitan General, á quien el público entero agradecerá vivamente su atinada conducta y su oportuna intervencion en favor de los intereses generales. El nuevo arreglo, que concilia la comodidad de todas las partes interesadas, empezará á regir (segun tenemos entendido) desde el dia 15 del corriente junio.

El largo espacio que donde quiera consagran los periódicos estrangeros, y con mayor asiduidad los del vecino país, á comentar los asuntos de Méjico prueba hasta la evidencia que no erramos ni por pienso en atribuirles tamaña importancia, ni aun acaso en ganar de mano á los escritores de afuera para manifestar con desembarazo nuestro juicio y nuestras simpatías.

Ni en uno ni en otro concepto hallamos cosa que alterar por la asídua lectura de opiniones agenas. Que la dictadura en Méjico era para la presente crísis una institucion salvadora y solicitada con vivo anhelo por todos los buenos hijos de aquella república la misma repugnancia de los enemigos de Méjico viene á confirmarlo. Que el hombre á quien la dictadura está confiada es aquel en quien se reunen mayores calidades entre todos los hombres posibles, y quien por lo tanto cuenta con mayores probabilidades de éxito, pocos ó ninguno lo niegan. Sobre cuales sean empero tales probabilidades discrepan los pareceres y sobre ellos como de costumbre bastante influye el deseo. Para nosotros la situacion es clara y ni cedemos al desaliento ni nos entregamos á ilusorias esperanzas. La empresa es ardua y la muerte del ilustrado ministro que podia ser considerado cual la cabeza del presente gobierno viene sin duda alguna á aumentar sus azares. El peligro no viene ni de Méjico, ni de Puebla, ni de Veracruz, de ningun punto en fin adonde pueda estenderse con rapidez la accion del gobierno, sino de los apartados bosques del Mescala, de los desiertos de Sonora, de las aparatadas regiones de la frontera, donde el desquiciamiento de la autoridad moral y la escasez de recursos materiales estorban en gran manera el alarde de fuerza y lo hacen de seguro tardío, abriendo paso á inesperadas vicisitudes. Por otra parte si el general Santa-Anna cuenta para su noble tarea con el firme y decidido apoyo de la mayoría nacional, pronta al parecer á dispensárselo, y con la fiel cooperacion del ejército, á dársela obligado por su propio orgullo é intereses, entonces la confianza en el resultado no solo viene á ser razonable sino hasta legítima. Por fin si la ocasion no se muestra del todo propicia, y si graves obstáculos asoman, no pueden menos estos de crecer y aquella de empeorar con el mayor trascurso del tiempo, puesto que las causas añejas de ruina seguirán ejerciendo su accion disolvente y con impulso cada vez mas acelerado. Lo que es ahora dudoso habria sido seguro diez años atrás y seria acaso de todo punto infructuoso dentro de aun mas corto plazo.

Pero aun cuando así alentemos á la nacion hermana y á su caudillo para que con fé y constancia lleven adelante la obra comenzada estas simpatías tienen un orígen tan noble, y espontáneo, y desinteresado, que bien merece ser esclarecido para que ni un hálito de sospecha alcance jamás á empañar su brillo. No buscamos en la dictadura de Méjico el triunfo de ningun sistema de instituciones mas ó menos adaptado á nuestras peculiares doctrinas. Lo único que apetecemos es la nacionalidad de Méjico, lo único que anhelamos es la integridad de su territorio, lo único á que atendemos es esa gran cuestion de raza que domina en la situacion política del nuevo mundo y ante la cual se acallan todas las sórdidas pasiones y se desvanecen las disidencias secundarias.

Por de contado inútil es repetir que donde ni la justa alianza de ideas se puede tomar en cuenta menos han de obrar intempestivas miras de codicia. Algunos periódicos de la Corte agenos de todo contacto con nuestro gobierno, y con la falta de conocimientos positivos lícitos nos sea decirlo que desplegar suelen en las cuestiones de la antigua América española, han proferido frases que en balde intenten esplotar ciertos escritores de mala ralea en la prensa anglo-americana. Esas palabras por otra parte no admiten la torcida interpretacion que se pretende darles aun pasando por alto su falta de autoridad. La situacion de España es eminentemente conservadora y el país atraviesa una época de reorganizacion, y no de espansion, por lo que sustentando siempre sus derechos solo aspira á que se respeten los estraños. Por lo demás todo insinuacion es ociosa, porque Méjico bien sabe quienes son sus verdaderos enemigos, quienes amenazan su frontera del Rio Bravo, quienes invaden su territorio de Chihuahua y quienes desde California procuran fomentar el desasosiego en la vecina Sonora.

Pero si en la nacion hermana caerán inermes á tierra estos maliciosos tiros no por eso es menos cierta la mancomunidad de afectos y de intereses que entre Méjico y España reina, mancomunidad moral, si se quiere, y para la que existe un coto, pero mancomunidad que no deben echar en olvido los agitadores y espositores violentos de la doctrina de Monroe, y menos aun quienes por convencimiento y por bien entendido provecho apetecen la conservacion de un sosiego para todos tan conveniente y hasta necesario.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Veracruz 4 de junio.

Desde mi carta anterior hemos tenido en esta ciudad sucesos muy desagradables, pero que no han alcanzado á turbar la marcha de la regeneracion del país. Por los periódicos que acompaño verán ustedes que una parte de la guardia nacional, compuesta de lo peor de la poblacion, hizo resistencia al decretó para que la porcion pagada por el estado ingresase en las filas del sétimo de línea. El mártes 17 por la mañana principiaron á reunirse los sublevados en la plaza mayor, pero el gobernador y comandante general, que se hallaba en la casa de diligencias, situada á la inmediacion del punto de la reunion, se trasladó inmediatamente al cuartel que fué del octavo regimiento y dictó las medidas oportunas que exijia la situacion. En consecuencia se colocaron piezas en el convento de la Merced y la Maestranza, se reforzó el baluarte de Santiago y tambien el de Santa Bárbara, se aumentó la guardia de la puerta de la Merced y en la puerta del cuartel de infantería nacional, lo mismo que en la del sétimo, se pusieron piezas lijeras con sus correspondientes dotaciones. Entre tanto las filas de los disidentes se engrosaban y á las diez de la mañana se rompieron las hostilidades por ambas partes, habiendo durado el fuego hasta el amanecer del dia siguiente. Los sublevados ascendian á seiscientos, estaban posesionados de la ciudad y por la tarde llegaron hasta la escalaplana de Santiago, cuya puerta fué cerrada á tiempo. Esa tarde abrieron el almacen del gobierno que está inmediato á dicho fuerte y estragaron pólvora y trescientos cincuenta rifles que habian costado siete mil pesos en medio del fuego activo de cañon y fusilería que les hacian las tropas del gobierno ausiliadas por el vapor *Estado de Méjico*. El miércoles empezó el fuego á las nueve y duró hasta el juéves en la noche, aunque ya no era mas que escaramuza, porque los principales del motin habian muerto y otros caido prisioneros.

La pérdida de las tropas del gobierno fué de cinco heridos y tres muertos; la de los sublevados no se sabe con exactitud, pero se calcula en cuarenta hombre entre muertos y heridos fuera de trece prisioneros.

Entre los primeros se cuenta un aleman dependiente del comercio, quien deseoso de enriquecerse aprisa fué cabeza del alboroto y pagó con su vida el daño que intentó hacer á este país hospitalario. De los últimos fueron juzgados y fusilados tres de los mas notables y con esto quedamos en completa paz y sin temor de nuevos desórdenes.

Por lo demás este suceso no ha tenido ni el mas mínimo eco y tengo la satisfacion de decir á ustedes que desde Chihuahua hasta Yucatan la nacion toda está en una paz completa y la autoridad del general Santa Anna generalmente reconocida y acatada.

Esto no quita que para sostener el prestigio de la autoridad y para hacer frente á cualquier especie de complicaciones fuera urgente el arreglo de un ejército que instruido y disciplinado esté siempre dispuesto á conservar el decoro nacional y la integridad del territorio, amagado constantemente por las empresas de algunos aventureros. Con este motivo se espidió por el ministerio de la guerra el decreto de 20 de mayo próximo pasado organizando la fuerza armada bajo un pié respetable, sobre todo en las armas especiales que como la artillería no son fáciles de improvisar. En las actuales circunstancias puede que no sea posible levantar de golpe un ejército tan numeroso como el que se decreta, pero de cualquier modo se hará mucho y la medida servirá de planta para que se engrose segun vaya siendo necesario de manera que pueda mantener el órden en el interior y cubrir la frontera contra toda tentativa hostil como la que actualmente se preparaba ó prepara en la Alta California contra Sonora.

Dicha espedicion, proyectada hace algun tiempo, tenia por cabeza á un francés, el conde Raousset de Boulbon, quien ofendido altamente de la manera con que fué tratado por el gobierno del señor Arista en una espedicion que con su beneplácito y permiso hizo á Sonora á fin de reconocer y trabajar las minas de la Arisona queria vengarse invadiendo aquel estado. Esto creo que dió motivo á varias comunicaciones con el ministro de Francia y la mediacion de este señor hizo que el Conde Raousset, desistiendo de sus proyectos, y en vista del cambio habido en el personal del gobierno, ofrezca sus servicios y su espada al señor general Santa Anna, por quien profesa el mayor respeto y simpatías. Con esto la referida espedicion queda sin gefe y el que lo era entrando ya al servicio de Méjico con una graduacion correspondiente á sus conocimientos militares y valor será el contrario mas poderoso que encuentre si apesar de todo sus promovedores intentan consumarla. Para este caso el supremo gobierno ha dictado ya las medidas mas eficaces, disponiendo la marcha de algunas tropas. Además se me asegura que ha pasado ya una nota al ministro de los Estados-Unidos residente en Méjico reclamando enérgicamente contra la conducta observada por las autoridades yankees de San Francisco y manifestando la esperanza de que el gobierno de aquella nacion cumplirá los deberes que le imponen el derecho de gentes y los tratados que le ligan con Méjico é impedirá la organizacion de una empresa que tiene por objeto atacar el territorio de una república amiga.

Otro decreto en estremo importante, y sobre el cual llamo su atencion, es el de 14 de mayo centralizando todas las rentas en poder del gobierno para atender á las necesidades mas perentorias. Esta medida es el complemento de la organizacion del ejército y aumenta los recursos del gobierno aun cuando no tenga el carácter mas que de provisoria hasta que se concluya un arreglo general de hacienda. La creacion de un ministerio de gobernacion y la actividad que en él se despliega para reorganizar la desquiciada máquina administrativa es otra buena señal. En fin vamos andando bien y de prisa: ¡quiera Dios que esto siga!

Tambien puedo afirmar á ustedes (pues lo sé de buena tinta) que los trabajos para el nuevo arancel están muy adelantados, y que se publicará dicha ley de un momento á otro. Yo la esperaba por este correo y si quedé chasqueado lo atribuyo á la grave enfermedad del señor Alaman, atacado de pulmonía aguda desde el 27 del pasado. Era el alma del gabinete y su enfermedad lo entorpece todo.

P. D. Acabo de saber en este instante la muerte del Sr. Alaman. Es una pérdida incalculable.

ESTADOS-UNIDOS.—Con el membreto *Gran fuerza naval británica concentrándose cerca de Halifax* dice un periódico de Nueva-York del 27 de mayo que habia llegado á ese puerto colonial inglés el navío *Cumberland*, á cuyo bordo iba el almirante Seymour, encargado este año, como en el pasado, de protejer los intereses de la pesca contra las invasiones de los americanos.

"Además de la gran fuerza naval concentrada ya en Halifax añade un periódico de dicho puerto citado por el de Nueva-York el Almirante habilitará media docena de buques menores con igual objeto de protejer las pesquerías contra las invasiones americanas y los gobiernos de Nueva-Escocia y Nuevo-Brunswick tambien contribuirán al mismo propósito."

La gente de Terranova estaba no poco alarmada con motivo de un rumor segun el cual Belle-Isle debia ser cedido á Francia y como allí creian en la posibilidad de semejante traspaso se habia redactado una esposicion á S. M. B. representando contra él. La esposicion contaba ya gran número de firmas.

Segun rumores que corrian en Washington el presidente Pierce habia manifestado de un modo formal su desaprobacion del notable artículo sobre la Rusia publicado en el diario *La Union*. Sin embargo ese periódico semi-oficial no habia dado á luz retractacion alguna, contentándose con insertar una carta que ataca su artículo de la manera mas enérgica y minuciosamente analítica, y á la cual no agrega la *Union* sino algunas líneas de introduccion para llamar á ella la atencion de los lectores. Creian pues algunos que por ese medio indirecto se procuraba destruir el efecto del artículo citado.

El gobierno de los Estados Unidos ha recibido del de Francia la noticia oficial de una gran esposicion universal que se abrirá en Paris el 1.° de mayo de 1855.

NUEVO TELEGRAFO ELECTRICO SUBMARINO.—El 6 de mayo último se verificó al fin con el éxito mas feliz la colocacion del gran alambre para el telégrafo eléctrico submarino entre Bélgica é Inglaterra, durando la operacion desde las ocho de la mañana del 6 hasta las dos de la tarde del siguiente dia. El alambre, cuyo peso es de 450,000 quilógramos, tiene 70 millas de largo, pero la distancia entre los dos países en el punto donde se colocó no escede de 65.

LAMARTINE.—Con fecha 21 de abril anuncian de Paris que Lamartine habia convalecido ya de la enfermedad que le puso casi á las puertas del sepulcro y estaba ocupado en dar los últimos toques á su nueva obra, *La Historia de la Asamblea constituyente*, que debia ver la luz en el *Siecle*.

MUNIFICENCIA.—El eminente comerciante de Bóston Roberto Gould Shaw, que hace poco falleció en aquella ciudad, ha legado 100 000 pesos para un instituto de beneficencia destinado á los huérfanos de navegantes y 10,000 pesos para el local del edificio. Tambien ha legado 19 300 pesos á diversos institutos benéficos, todo ello despues de haber donado en el curso de su vida para iguales fines, sobre 400.000 pesos, segun consta de documentos fehacientes.

Nos escriben de Consolacion del Sur con fecha 31 de mayo de 1853: «El concurso de los hechos accidentales que hoy forman la faz periódica de esta integrante porcion de la Vuelta de Abajo ciertamente es muy opuesto entre sí y sin embargo parece que de su natural combinacion no se muestra un mal resultado.

Relativamente al buen estado sanitario que ahora reina puede decirse *no* es mas que una continuacion parcial de la prodigiosa salud que por fortuna habia sido siempre estensible á toda esta estremidad occidental de la Isla, no interrumpida nunca ni aun por el esterminador y horroroso azote universal en ninguna de sus repetidas invasiones á esta parte del mundo, mientras que es considerable el efecto que desgraciadamente produce hoy la viruela en su desarrollo por casi todos los demás lugares á la redonda del partido, siendo, segun se dice, su cabecera el pueblo de Pinar del Rio, donde con mayor fuerza se experimenta, sin duda por el mayor número de habitantes que encierra, de los cuales algunos hasta han dejado la poblacion para abstraerse de tan terrible contagio. En la cárcel de aquel pueblo, como era consecuente, desarrollada tambien la epidemia no es estraño que ejerza sus estragos con mas intensidad por conocidos motivos generales que para ello militan sin embargo de las oportunas medidas que emanan de la prudencia y celo de la autoridad superior de la jurisdiccion para impedirlo á fin de que naturalmente no degeneren con tanta probabilidad en otras penas mas duras y trascedentales las que quepan á algunos de los custodiados en ella.

Por lo que hace al aspecto que presentan los campos se manifiestan sus diferencias muy notables en tan cierto territorio debidas á las que ofrece el tiempo en distintos lugares del mismo, pues animada por partes la mas brillante y lozana vegetacion vense estensos plantios de maíz fecundados por las moderadas lluvias que en el presente período vienen siempre á regar nuestro suelo, dando ya á sus cultivadores una subsistencia segura, al paso que por algunos puntos como para invertirse estos favorables efectos se hace muy sensible la total falta de lluvias.

En las circunstancias actuales muy contado será el cierto el labrador de esta parte que á la sombra de su casa no se ocupe en beneficiar una buena cosecha de tabaco proporcionalmente á los elementos de su estado, porque bajo este respecto si bien es verdad que la actual en el partido es mucho mas corta que lo que á primera vista parece por causa de no haber producido el mejor resultado las siembras que no se hicieron muy tempranas á consecuencia de la prolongada escasez de lluvias que tuvo principio al empezar el año no es menos cierto tambien que muy anticipadamente estimulado el natural interes de los vegueros por la hermosa perspectiva de la época, que parece les anunciara la proesimidad de un buen año de tabaco, activaron sus siembras, de suerte que cuando la inesperada adversidad del tiempo vino de improviso á interrumpir la marcha de sus progresos la rama que así en las casas de curarla como en el campo cada uno pudo contar por de disfrute tiene en cambio de su corta porcion las ventajas de una escelente calidad y del mayor rendimiento, segun lo indica el distinguido merito concedido á las temesas ya heridas de algunas vegas á muy buenos precios.

Mas en cuanto á esto último deben contribuir en gran manera causas inmediatamente agenas de la especial particularidad que en sí encierra el tabaco de la presente cosecha de este partido, aunque en las miras de algunos especuladores cuando aquí compran, invencibles propagantes de la decadencia de ese precioso producto del país y adictos al destino fatal á que por consecuencia precisa en tal caso deben sucumbir los que se dedican á estraerlo de las entrañas de la tierra, no se halle el que así se presente á la vista de alguno de estos.»

CARDENAS.—En el *Boletin* del 7 leemos:

«Allanadas ya todas las dificultades que hasta hoy se han opuesto á la realizacion de las honras fúnebres en conmemoracion de los valientes muertos en la invasion de nuestro puerto por los piratas capitaneados por Narciso Lopez tendrán lugar aquellas pasado mañana miércoles con toda la solemnidad propia de semejante acto. La misa, que comenzará á las 8, será cantada por varios vecinos que se han prestado á ello con la idea de dar mas brillantez á la fiesta, estando la oracion fúnebre á cargo del Pbro. Br. D. Juan Bautista Rivas. La banda de música correspondiente al regimiento á que pertenecen las compañías que están de guarnicion en nuestro puerto ha venido á reunirse á ellas para contribuir así al mayor lucimiento de la fiesta. La funcion cívica del miércoles, tan honrosa á la memoria de los valientes á quienes se consagra, será en un todo digna y llevará á nuestro templo á la poblacion toda, deseosa de ofrecer esa prueba mas de veneracion y respeto á las cenizas de los denodados hijos de España muertos en defensa de sus mas sagrados derechos.

MATANZAS.—La *Aurora* inserta el siguiente documento:

Curato y vicaría foránea de la ciudad de San Cárlos de Matanzas y demás feligresías anexas.—Acta de bendicion.—En el pueblo de la Sabana del Encomendador á 5 de junio de 1853 años en virtud de la órden superior del Esemo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano fecha 20 de mayo próximo pasado se reunieron en aquel templo de ingreso, recientemente construido, el Sr. cura párroco D. Pablo Bolado, los señores brigadier D. Julian Juan Pavía, *Gobernador* militar y político de la ciudad de San Cárlos de Matanzas, el capitan juez pedáneo D. Blas San Bartolomé, el cura vicario Dr. D. Manuel Francisco García, alcaldes ordinarios de aquella ciudad coronel D. Agustin Ibarra y D. Jaime Rivas, regidor alférez real, fiel ejecutor y síndico procurador general de aquel ayuntamiento, D. Diego de Fuentes, asesor militar D. Manuel Sequeira y Caro y mayor de milicias D. Rafael Hernandez de Alba y otros Sres. convidados asistidos de mí el infrascrito notario eclesiástico y á la presencia de una numerosa reunion de feligreses se procedió á la bendicion del mencionado templo y de cuanto contiene por el cura Pbro. Bolado, siendo padrino el Sr. Brigadier Gobernador y practicándose todas las ceremonias con arreglo al Ritual Romano en la forma acostumbrada, y despues de concluidas se cantó una misa solemne con orquesta, desempeñándose la oracion sagrada por el referido Cura Vicario con la elocuencia evangélica que le distingue. Seguidamente, y observando el Sr. Gobernador que los techos del templo carecian de pintura para su conservacion y ornato, promovió á impulsos de su celo religioso una suscricion entre los concurrentes, encabezándola con 17 ps., suscricion que produjo en un instante la suma de 160 pesos, que le fueron entregados al cura de dicha parroquia para que los aplique á la indicada pintura y otras exigencias perentorias del templo, y que se publique esta acta en el periódico *Aurora* en tres números. Con lo que se concluyó el acto, firmando todos ante mí. Doy fé.—Julian J. Pavía.—Dr. Manuel Francisco García.—Pbro. Pablo Bolado.—Blas de San Bartolomé.—Agustin de Ibarra.—Jaime Rivas.—Vicente Junco Morejon.—Juan Cruz.—Ldo. Diego Antonio de Fuentes.—Manuel Sequeira y Caro.—Rafael Hernandez de Alba.—Pasó ante mí, Juan José Naranjo.

Y para su publicacion como se acordó libro la presente. Matanzas junio 6 de 1853.—*Juan J. Naranjo.*

Un apreciable amigo nos ruega la insercion del adjunto comunicado sobre materia que no solo es para nosotros de particular predileccion sino que en el momento actual disfruta sin duda alguna del favor público:

La crítico-manía que se ha despertado desde que el redondel de la calzada de Belascoain abrió sus puertas es un torrente, mejor dicho una fiebre que tememos vaya á inficionar á toda la *gente-crua* que acude á la plaza. Bien, muy bien; amante como el primero del benéfico influjo de una censura justa, imparcial y bien razonada tendremos siempre una palmada para el que la usare cualquiera que fuere la materia que se censure; pero reprobaremos con todas veras esa crítica.... no crítica, ese fárrago asqueroso de insultos, parcialidades, personalidades y chocarrerías de escritores que empezar deberian por aprender los primeros rudimentos que nos enseñan las escuelas, de esos Juvenales de nuevo cuño á quienes no seria intempestivo recordar que ade lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso.»

Nos ha sugerido estas ideas un artículo encabezado «Toros» y suscrito *El Tio Chirola* inserto en la *Prensa* del miércoles. La mision del crítico, señor Tio Chirola, no es esa y si usted se digna escucharme cuatro palabras se la voy á esplicar tal cual la creo á mi humilde entender y en términos que lo pueda usted comprender.

El crítico debe tener conocimientos para censurar, conocimientos para elogiar y conocimientos para remediar. Debe tener, como vulgarmente se dice, «el palo en una mano y el pan en la otra», lo que equivale á decir que debe ser imparcial, ser mas bien parco en los elogios á fin de que el amor propio halagado no venga á entorpecer el progreso, y ser justo en el castigo, porque en esto de castigar es necesario mucho tino á fin de no herir en parte noble y destruir el resultado que la crítica racional se propone.

Ahora bien; el artículo á que me refiero da por resultado:

Que ha empezado usted por escribirlo en un idioma ininteligible, porque conociendo algunas lenguas vivas (sabe usted lo que son lenguas?) y valiéndonos de otras personas para las que ignoramos no hemos podido traducirlo al castellano:

Que descendo usted zaherir á Mora á falta de mejores razones echa usted mano de un asunto que además de ser intempestivo es contraproducente, intempestivo porque si se trata de una corrida de toros ¿que tiene que hacer con ella ni en ella la vida privada del torero? y contraproducente porque es de creer que no se pueda poner á Mora una corona que mas le agrade que el decirle que es fino, y que busca la sociedad de personas finas, y por consiguiente se le puede aplicar á usted la conclusion de la fábula del Pavo y el Cuervo:

Cuando en las obras del sabio
No encuentra defectos
Contra la persona cargos
Suele hacer el necio:

deja usted que ahora sea señorito ó rústico; al grano: se habla de toros y lo otro no viene al caso:

Que la parcialidad es tal que no hay siquiera una palabra de censura mas que para Mora; mas valia que hubiera usted titulado su artículo «Palo con élis» y ¿porqué? porque ha tenido una tarde menos feliz que las demás, y justamente la misma en que por *primera vez* hemos podido decir con razon que teníamos un primer espada, lo que no es poco de pavo:

Que los inconcebibles de su artículo están en razon directa de sus conocimientos taurómacos y

Que por sí solo está llamado á robustecer las columnas de cualquier acreditado periódico.

Deberíamos haber principiado por sentar que al trazar estas líneas no ha sido nuestro móvil imputar el principio de crítica que se ha despertado, solo si hacer las observaciones que nos parece propenderán á secundar las miras de su bien cortada pluma.—*El Justo.*

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana viérnes se administrará en la sacristía de la Iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

A escoger.—Sí, señores aficionados á corridas de toros: á escoger entre las dos que tendrán lugar el próximo domingo en la nueva y en la antigua plaza, en la madre, semi-derrépita, y en la hija, lozana y rozagante. ¡Dos corridas de toros en un mismo dia en la Habana! Que hubiera dos plazas nada tendria de estraño, como no se estraña que haya dos teatros sanos y dos en fragmentos, pero que haya dos corridas de toros y que á las dos acuda una buena concurrencia es cosa que tendrá que ver. ¡Aquí de los apuros de los aficionados! Por un lado la novedad, por otro un no *se qué* en que entra á la par la *jembrería*, ese poderoso talisman que ha logrado poseer la nueva empresa: por aquí un *Niño de no malos bigotes* y un *Tirabeque* mas táurico que su homónimo gerundiano: por allí un *Pastor* que figura en los fastos del arte y un *Gonzalo* que si no es de Córdoba es de la coronada villa. En fin preciso es decidirse antes de las cuatro de la tarde del domingo á menos que en la decision no haga uno el papel de *bailarin eléctrico* ó *Beiascoain ó Regla*. Por lo que hace á nosotros, que tenemos voluntad propia como cada hijo de vecino, nos decidimos por la coqueta (es el único caso en que tributamos incienso á una *coqueta*) de las persianas verdes, tras la cuales se suele hallar todo un *serrallo*, amen de que siendonos muy gratas la comodidad y la ventilacion debemos optar á ojos cerrados por la nueva plaza, que las brinda á satisfaccion.

Ecce nunc in igne dormiam.—Al pasar esta mañana por las inmediaciones del Diorama, de este vetusto templo de la gloria dramática que además encerró en su seno un gabinete de figuras de cera, jugadores de manos, una coleccion de fieras, máscaras etc. etc., y que en su mayor decadencia y oscuridad ofreció el milagro de ser receptáculo de las luces.... de los serenos, al pasar por allí, decimos, llegó á nuestros oidos una voz destallecida que monótonamente repetia estas palabras: *Ecce nunc in igne dormiam*. Como la voz venia de lo alto levantamos la vista y un sentimiento de tristeza se apoderó de nosotros al descubrir que quien así se quejaba era el carcomido Diorama, cuyos maderos se desprendian uno á uno á impulsos de una media docena de trabajadores....

«Hojas del árbol caidas
Juguete del viento son.»
Ay! Las máderas podridas
Del Diorama desprendidas
Van á servir de carbon.

¡Pobrecito! esclamamos nosotros: dice el refran que «quien á buen árbol se arrima buena sombra le cobija,» pero tú lejos de favorecerte la cercanía al *Baobab* de nuestros teatros pereces á su sombra sin gloria, sin esplendor. Sin embargo en tu solar florecian millares de gratos recuerdos á los ojos de los que tanto gozaron en tu recinto y al pasar por él te nombrarán despues que no existas, lo cual no sucedia desde que de ti se ahuyentaron los espectáculos. ¿Y que será del hermoso árbol que se halla en uno de los ángulos del local? ¿Perecerá tambien con el edificio que fué su compañero por tantos años? En nuestro sentir ese árbol, digno rival del de su clase en una de las mas preciosas quintas del Cerro, deberia ocupar un lugar privilegiado en algun parque público.... ¿De que se rie V., camarada?—De su proposicion. ¿Como diablos se puede trasplantar un árbol tan grande?—Del mismo modo con que se trasplantó un famoso olmo de Boston, y con que cierto general francés trasplantó un bosque entero para hacer un parque y celebrar con fiestas en él una de las mayores victorias del capitan del siglo.

Accidente.—Parécenos que en este año suceden con más frecuencia que en otros accidentes de carruajes á juzgar por los que ya llevamos anunciados. ¿Provendrá esto de que en este año vemos mas, ó de que los calceseros son mas torpes? Si estos últimos tuvieran mas cuidado al acercarse á las encrucijadas de las calles, donde por lo regular ocurren esos accidentes, estos serian menos contados. Esta mañana rodaba un carruaje particular por la calle de Aguiar y otro de alquiler por la de la Lámparilla: al llegar al crucero de ambas calles dichos vehículos se encontraron y el caballo del segundo saltó por las barras del primero, rompiéndolas. Afortunadamente no recibieron daño las personas que en los carruajes iban.

Calles.—La de Bernaza ha perdido una de las causas de su opaca, fatídica y hasta fúnebre celebridad con la escelente y firme composicion que acaba de verificarse en el piso de la primera cuadra entrando por la calle de O-Reilly, de esa cuadra lago que tenia la gracia de conservar por mucho tiempo una regular cantidad de *atol* que á guisa de chorro de bomba lanzaban los carruajes al mísero transeunte pedestre. Los vecinos de la mencionada cuadra están pues de enhorabuena, y con razon.

Salto.—El de que vamos á hablar no es el de Alvarado ni el del Tequendama sino simplemente un salto de garrocha, una *suerte* tauromáquica de *mucha calidad* para los aficionados. ¿Y quien da ese salto y donde y cuando? Lo dará «el simpático Morita» en la nueva plaza de toros el domingo, segun reza el aviso de la corrida. Por lo demás y segun informes de un inteligente, parece que el Sr. Mora ejecuta el *salto de garrocha* perfectamente.

Danzas.—Parece que la musa de la música, la que tan cariñosamente ha tratado á Rossini, Bellini y otros *ini* y *elli* por lo que hace á composiciones elevadas y á un millar de inteligencias masculinas por lo que hace á danzas cubanas, trata de mudar de habitacion, ocupando la imaginacion femenina, si ya no es que vivirá medio año en esta y el otro medio en la masculina. Por eso sin duda hemos visto últimamente una pacotilla de danzas compuestas por *aficionadas*, notándose al mismo tiempo no poca baja en la cosecha anual de las que producen los *aficionados*. Lo único que se puede sentir es que siendo la imaginacion femenil mas fecunda que la del hombre veamos salir danzas como mercíclazos de un viejo edificio al ponerse el sol. Segun comunicacion que se nos dirige en el indice que el próximo domingo se dará en Jesus María se tocarán las danzas tituladas «La miniatura,» dedicada á la Sra. doña M. Delfin, «El consuelo,» dedicada á la Sra. D.ª J. S., y «La niñita,» dedicada á la niña doña J. O-Reyan, debiendo tenerse entendido que esas tres flores musicales hacieron de la imaginacion de la joven doña María de Regla Rodriguez. Todo es empezar, como dijo el otro.

Mejoras.—Notables son las que la sociedad de Rentería y hermano acaba de introducir en su bien montado establecimiento de ferretería, verificando en él reformas que proporcionan la mayor satisfaccion á los que se interesan por la riqueza y ornato de los establecimientos de esta capital, no siendo los de estramuros los que menos se ofrecen bajo un aspecto satisfactorio. La ferretería de los Sres. Rentería y hermano, sita en la calle de la Amistad esquina á la de Neptuno, está montada de una manera notable y contribuye por su aspecto á dar animacion y realce al punto en que se halla, con tanta mas razon cuanto que la amabilidad de sus dueños atrae al establecimiento gran número de parroquianos.

El Ducado.—El sábado se pondrá en escena esta siempre aplaudida zarzuela, que es una de las que salen á plaza cuando alguna nueva sufre el percance de no agradar al público. ¿Nada mas? ¿No tiene acompañamiento *El Ducado*? Ah sí: su indispensable compañera, su satélite *La Costurera* se pone tambien en escena y además se bailará el «¡Churrú venga V. acá!»

Aficionados.—Toros.—La cuadrilla de toreadores aficionados, que compone una sociedad de caballeros, como saben nuestros lectores, se apresta á dar la ya anunciada corrida para el dia de San Juan. Sabemos que los Sres. encabezados en ella se avistaron con el Sr. Administrador de la plaza de Belascoain con objeto de pedir el local para el efecto indicado y que la empresa, siempre generosa y guiada de un espíritu de filantropía que la honra mucho, cedió gustosa la plaza, con cuyo plausible motivo la precitada corrida debe considerarse ya como segura y á no dudarlo será estraordinariamente concurrida. Damos á los aficionados á tan bulliciosa diversion esta noticia que nos ha sido comunicada con mucha formalidad por nuestro corresponsal de la sociedad de los niños de San Casiano, que diz han dos por tres calles y se iban empujando.... Oste, mislon!

FOLLETIN.

Tambien tienen corazon las flores.

XII.

Belleza, envidia y amor.

Hermosa señora mia, que os habeis dignado aceptar la dedicatoria de estos mis pobres artículos, prestadme atencion, si os place, y os contaré una historia triste ¡ay! tan triste, hermosa señora mia, como el luto que un hijo viste por la muerte de aquella que le dió el ser.

Servios seguirme hácia Oriente y llegaremos á Constantinopla en el momento en que principia una fiesta espléndida en los jardines del serrallo.

El Oriente, señora! Que bello país!.... el país de los amores, de las flores y de las celosías, el país donde el lenguaje de las flores ha alcanzado su apogeo, convirtiéndose en un idioma como otro cualquiera.

Y no es estraño. El lenguaje de las flores debió comenzar con el amor y es por lo mismo casi tan antiguo como el hombre. Las flores saben admirablemente hacerse intérpretes de las pasiones humanas y son amigas cariñosas, buenas consejeras y leales embajadoras. Un pueblo ha existido, el mas galante sin embargo, en el cual el amor se ha visto mas comprimido, teniendo por consecuencia necesidad absoluta de buscar medios acordados, signos, alegorías ó emblemas para espresar lo que le estaba negado decir. Este pueblo ha sido el Oriente.

En ese país las mujeres están guardadas en el fondo de elegantes palacios que son para ellas una cárcel, vigiladas por eunucos que son al mismo tiempo que sus servidores sus carceleros; no pueden salir sin ir cubiertas con un velo impenetrable á todas las miradas y oprimen las ventanas de sus habitaciones enrejadas celosías. El amor debe esperimentar entre ellas los mas crudos tormentos y debe siempre prepararse á vencer los mayores obstáculos. No es estraño pues que en Oriente se haya echado mano de las flores, misteriosos emblemas y mudos intérpretes á los cuales una mujer oriental se confia sin reserva sin temor de que le hagan traicion.

Una jóven que se muere de tristeza en el interior de un palacio como un pájaro entre los hierros de una dorada jaula ve pasar un dia por bajo sus ventanas un jóven musulman de gallarda presencia, de arrogante apostura, de gentil bizarría. Su corazon recibe un choque, una impresion entre amarga y dulce, entre dolorosa y agradable, entre punzante y tierna: es la primera idea de amor que se despierta en su pecho virgen, meciéndose halagadora en una cuna de doradas ilusiones.

Al dia siguiente un *selam*—un *selam*, señora mia, es un ramillete ó un grupo de flores combinadas de tal modo que espresan lo que se desea—al dia siguiente pues un *selam* cae á los pies del afortunado jóven al pasar por debajo de las celosías tras las cuales vive presa la seductora beldad que con su presencia ha cautivado. Las flores van acotando sus mas dulces y tiernas combinaciones para espresar los deseos de uno y otro amante. Un *selam* responde á lo que otro *selam* pregunta y así va la pareja entendiéndose, y así van los dos corazones franqueándose, y lo que á menudo ha empezado por ser una mera galantería, acaba por ser una pasion violenta y desbordada.

Pero volviendo á nuestro propósito, señora y amiga mia, os diré que mi historia empieza el dia que tenia lugar en Constantinopla la fiesta llamada de los Tulipanes.

El serrallo del gran sultan habia aquella mañana vestido todas sus galas; reinaba el mas pródigo lujo y la mas estraordinaria esplendidez en todas partes, lujo y esplendidez verdaderamente orientales y con esto queda dicho todo.

El cielo resplandecia con su bello color azul; el sol brillaba con sus mas tibios y mas halagadores rayos; la brisa refrescaba el ambiente con sus hálitos embalsamados. La naturaleza estaba de gala como el serrallo.

Algunos musulmanes habian recibido como un gran favor, como un favor especial, y que solo en semejante dia podia concederse el permiso de asistir á la fiesta en los jardines del serrallo, jardines convertidos en un verdadero Eden donde los buenos musulmanes convidados iban á gozar y saborear con placer innumerables y variadas delicias.

Velantes inmensas graderías dispuestas en forma de anfiteatro; ricas y lujosas alfombras cubrian las gradas y sobre esas alfombras aparecian puros y diáfanos vasos de cristal colocados simétricamente, dejando escapar cada uno el tallo primoroso de un elegante tulipan. Era un hermoso y seductor golpe de vista. Casi todos los tulipanes eran de especie diferente y cada uno llevaba prendido con una cinta de color á uno de sus tallos un brillante ó una piedra preciosa, regalo de las favoritas del sultan.

Los orientales aman con una especie de delirio que viene á ser en ellos una idolatría esas flores elegantes, reinas de la vejetacion entre ellos. Las contemplan atónitos, las admiran arrobados y para formarse una idea de lo que es su culto á esa flor, es preciso verlos en éstasis delante de los flexibles y encorvados tallos, ó, mejor aun, delante de los lujosos pétalos y corolas que con sus infinitas variaciones y sus distintos colores remedan el oro

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Santa Margarita, reina de Escocia.—La virtud y discrecion de esta emperatriz la hicieron acreedora á que Maldolmo III, rey de Escocia, fiase en ella los cargos del gobierno. Margarita los aceptó y desempeñó con acierto y despues de haber tenido el desconsuelo de saber la muerte de su esposo y de su hijo primogénito falleció con los justos el dia 10 de junio de 1093.

Tambien se mencionan á los santos Oliva, virgen, Getulio, Cereal, Amancio, Primitivo Basílides, Zacarías y Timoteo, obispos, Crispulo, Restituto, Marcrino, Arecio, Rogato y otros 15 compañeros, Trípodes, Mandalas y otros 29 compañeros, todos mártires, Censurio y Asterio, Lucrecio, obispo, y Enrique de Tréveris, todos confesores.

Misas solemnes.—El sábado: En Santo Domingo al Sacramento de 7 á 8. En la Catedral á Nuestra Señora de Loreto á las 6½, oficiando el señor Penitenciario: la de Tercia á las 8, oficiando el señor Doctoral. En la T. O. de San Francisco á las 7. En Santa Clara á las 6½ y en San Francisco de Guanabacoa de 7½ á 8 á la Purísima. En San Felipe á la Divina Pastora. En la Merced, Belen y Guadalupe de renovacion y en la Parroquia de Guanabacoa á las 7, y en Regla de 7½ á 8 á la Patrona. En Santa Catalina á las 6½. En San Nicolás y Santo Domingo de Guanabacoa á las 7. En el Potosí de 7½ á 8 á Nuestra Señora del Rosario. En la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora. En Santa Teresa y Jesus María á Nuestra Señora del Cármen á las 7.

Salves.—El sábado: En la Catedral de 4½ á 5 y en Santa Clara de 4 á 4½ de la tarde. En la Merced y Belen al oscurecer. En Jesus María, Santo Domingo de Guanabacoa y el Monserrate con toda solemnidad á la hora de costumbre.

V. O. T. de San Francisco.—El viérnes 10 del corriente á las 5 de la tarde lectura del Maná del alma y á continuacion Vía-Crucis y estacion al Santísimo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 8 de junio por la mañana	145	162
Entrados durante dicho dia	17	
Salidos	3	6
Muertos	1	
Existencia del 9 de junio por la mañana { De cirugía	72	156
{ De medicina	84	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el 8 de junio por la mañana	71	73
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	0	2
Muertas	2	
Existencia del 9 de junio por la mañana		71

BASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 8 de junio.

Ganados beneficiados.	Número.	Machos.	Vacas.	Peso. @	Peso. lb	Precios por arroba en vales sencillos.		Existencia para el dia 9.
Toros	144	6				18	20	
Bueyes	6			163	14	13	13	41
Terneros	19			157	9		23	
Cerdos	100	29	71	347	17	44	45 43	269
Carneros	39			4	19	26	25 27	255
TOTALES	251	29	71	864	15			594

Real Sociedad Económica.

Esta tarde á las cinco y media celebra junta ordinaria en su edificio. Habana 8 de junio de 1853.—*Rafael Montanoros*, secretario.

TRIBUNALES.

Por disposicion del señor Alcalde mayor cuarto don Juan Pedro de Espinosa y Cutillas, se cita á todos los acreedores de don José María, don Miguel, don Mariano, doña Pilar, doña Rosalía, y doña Ana Francisca Calvo, hijos de don Miguel y doña Josefa Calvo y Herrera; y á los que lo sean del difunto San Nicolás que quedó entre los bienes de esta Felicia Herrera, para una junta que deberá tener efecto en el pasado de 10 *de julio* próximo en la calle de Aguiar n. 62, el dia 17 de que cursa á las 11, apercibidos los que no concurran de que estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría de los asistentes. Habana y junio 9 de 1853.—*Br. Felipe Fornaris.*

Real Audiencia Pretorial, sala segunda de justicia, escribanía de cámara le don José Soro.—Por auto proveido por la Real Sala Segunda de Justicia de esta Real Audiencia Pretorial en la *sumaria* formada por el desembarco de 700 negros bozales en la Ortigosa, jurisdiccion de Baracoa-Holguin, se ha servido mandar que en el término de 9 dias se presenten en esta superioridad el patron y marineros c. la goleta *Caramelita* que en 15 de diciembre último la tripulaban, y *don Rafael Ayala*, mayoral que era de ingenio la Sierra, á cuyo fin se escribe por medio de la imprenta para que evacuen cierto neto de justicia pendiente en dicha sumaria. Y para su publicacion en el *Diario de la Marina* hoy la presente. Habana junio 7 de 1853.—*José Soro.* 2-10.

Escribanía pública de guerra del juzgado de la Capitanía General de la siempre fiel isla de Cuba.—Por disposicion del Excmo Sr. Capitan General con la conocida del señor auditor de guerra está dispuesto para el dia 17 del corriente el remate de una casa situada en el barrio de Pesquiver, extramuros, calle que titulan de la Maloja, de tabiques y teja, compuesta de 6 y cuarta varas de frente y 26 de fondo, tasada en 2528, á ver quien quiera hacer postura ocurra á la Auditoría de Guerra á las 12 del dia señalado.

Habana y junio 8 de 1853.—*Antonio María Muñoz.* 10

Por auto proveido por el señor Alcalde mayor tercero y por ante mí, se ha señalado el dia 16 del corriente á las 11 de su mañana para el remate de una casa de mampostería y azotea situada en la calle del Aguacate n. 30, retasada en 2978 5 y medio rs., y un solar contiguo con muros de mampostería en ambos frentes avaluado en 1255 2 rs. Habana y junio 6 de 1853.—*José María de Estralgo.* 10

AVISOS.

El Dr. D. Eduardo Le-Riverend, sobrino, ha trasladado de su domicilio, de la calle del Obispo n. 61 á la de Galiano n. 105, esquina á la de San José.

Las personas que lo encuentren mas cómodo podrán tambien dejar avisos en la botica de San José calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla. 3-ms-17-A

D. José Espirrage y Cubilar, médico cirujano, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 74 entre la del Obispo y Obrapia, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarle desde las 9 hasta las 10 de la mañana. 18-11-D

El Doctor Pons y Gaimerá, profesor de medicina y cirugía de la facultad de Barcelona, vive en la calle de la Obrapia n. 74, en donde recibe avisos y consultas pertenecientes á su profesion. 30-12-My

El doctor Churchill, de la facultad de medicina de Paris, incorporado en esta Real Universidad se ocupa especialmente de las enfermedades del pecho y de las enfermedades de los niños. Vive calle de Aguiar n. 56, entre Obrapia y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 30-9-My

El Dr. D. Julian A. Galuzzo, médico-cirujano de la facultad de Paris, participa al público y á sus amigos, haberse pasado del n. 21 de la calle de la Obrapia, á la casa n. 199 de la misma calle entre Compostela y Habana, ofreciéndose en todo lo pertenecente á su facultad, especialmente en las enfermedades y operaciones del utero y del canal de la uretra. Horas de consulta de doce á tres; para los pobres gratis, los lunes y viérnes. 30-5-my

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, sigue ocupándose en las operaciones de la vista y cura especial de las enfermedades venéreas por el sencillo, pronto y seguro método que tan favorables resultados le hace obtener cada dia, evitando con el grave inconveniente á los enfermos con pequeños desembolsos: calle del Obispo núm. 31 entre Aguacate y Villegas. 30-5-my

El Dr. Escofet vive frente al convento de Santa Clara junto á la pila n. 11. 2-ms-12-A

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO-DENTISTA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que ya se halla de nuevo establecido con todo el lujo de la casa del frente, n. 61, donde vivia el Dr. Le-Riverend, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, garantizando sus ya conocidas obras y especificos. 1 año 7 O

DON DONATO MEJIAS, cirujano dentista, anuncia al público y á sus amigos haberse establecido en la calle de la Lamparilla n. 24 entre Compostela y Aguacate, donde se ofrece en todos los ramos dependientes de su profesion. 30-25-My

El cirujano dentista D. José Eloy Salles habiendo vuelto de su viaje al interior de la isla se ofrece de nuevo á las personas que lo honran con su confianza en su habitacion de siempre, Obispo esquina á la de Aguiar, entresuelo de la casa del señor Conde de Romanones, de 10 á 3 de la mañana hasta la calle de la Lonja. 30-

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa graduada por la facultad de medicina de Strasbourg y examinada por la facultad de medicina de la Habana se anuncia al público para los casos que tengan necesidad de su arte y quieran ocurrir á la calle de Villegas n. 59. 30-21-My

Madama Juana Aline Demoy, con diploma recibido en Francia por la facultad de Montpellier, tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiéndola ejercitado por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto-Rico y revalidádose ultimamente por esta Real Universidad: habla el castellano: vive en la calle de Empedrado entre Cuba y Aguiar. 30-21-My

COLEGIO EL BUEN SISTEMA.

CALLE DEL INQUISIDOR N. 20 CONTIGUO A LA PLAZA Vieja, dirigido por D. Máximo Dominguez de Cermedia, competentemente autorizado por el Gobierno Superior.

Faltando algunos alumnos para llenar el número de los que se admiten en este instituto, segun previene su reglamento, se pone en conocimiento del público que una vez provistas todas las plazas *no se admitirán mas discípulos* por ningun pretexto.

RAMOS QUE SE ENSEÑAN EN EL

Religion, lectura, escritura, lenguas, matemáticas, geografía, comercio, literatura, historia y bellas artes.

EDUCACION PRIMARIA.

Catecismo de Ripalda y Fleury, lectura, escritura (española é inglesa), gramática castellana, aritmética, elementos de historia de España y de la Isla de Cuba.

EDUCACION SECUNDARIA

Taquigrafía, idiomas (latino, francés, inglés y alemán), dibujo, geometría, agrimensura, álgebra y trigonometría, mineralogía, cosmografía y geografía física y política, edificacion, teneduría de libros, *ideología, retórica y poesía, historia sagrada* y profana, dibujo lineal, música y baile.

NOTAS.

1.ª—Estos diversos ramos están á cargo de los profesores de mas nombradía de esta capital.

2.ª—El edificio es de los mas espaciosos de esta ciudad, con la ventaja de contener un magnífico baño que se ha destinado exclusivamente al uso de los educandos de este colegio.

3.ª—Se enseña á leer á los niños por el ventajoso método de Mr. Tobesa.

4.ª—Se admiten pensionistas á media pension y externos.

Máximo Dominguez.

COLEGIO DE NIÑAS
Nuestra Señora de las Mercedes,

Situado en los ventilados altos del mismo edificio, dirigido por doña Caridad Santí, competentemente autorizada por el Excmo. Sr. Capitan General.

El 1.º del próximo junio se abrirán en este instituto las clases de italiano y baile, de cuyo desempeño se han encargado dos profesores de reputacion.

Solo se admitirá en este colegio el reducido número de 30 alumnas para el mayor aprovechamiento de las mismas: se reciben pensionistas, á media pension y externas.—Caridad Santí. 30-25-My

DESEANDO LOS QUE SUSCRIBEN terminar la testamentaria del difunto don José M. Guereda, en cuanto lo las menores costas posibles y de la manera mas ventajosa para sus acreedores, suplican á estos se sirvan concurrir á una junta extrajudicial que se celebrará el dia 6 del próximo mes de junio á las 11 de su mañana en la casa n. 119 calle de Cuba, á la cual esperan lleve cada uno de dichos acreedores los documentos ó cuentas relativas á sus créditos.—Juan de Escauriza.—José Antonio de Irigoyen. 6-11

TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT.

PRIVILEGIO.—Precedidas las formalidades dispuestas en la Real Cédula sobre inventos artísticos, el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien espedir la correspondiente á favor de don Ramon Guillot para la propiedad y uso exclusivo por cinco años de unas cajas que ha inventado para colocar cadáveres y que evitan las emanaciones tan perjudiciales á la salud pública; pero advirtiendose que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero, en el caso de que esta pueda en los tribunales estarle cedida sobre los datos en que se apoya el interesado para conseguirlo. Y de orden de S. E. se publica por medio de la Gaceta oficial para los efectos convenientes. Habana 2 de octubre de 1850. —*Crispin Ximenez de Sandoval.*

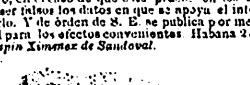

Nuestra costumbre especial de esponer cuerpo presente el cadáver se avenia muy mal con el ataud usado hasta hoy: si es conveniencia nuestra ardiente temperatura, que precipita casi momentáneamente la putrefaccion del cuerpo. Muchas veces se verifica tan rápida la descomposicion que el acto del entierro y algunas horas antes se hace imposible permanezca en el punto en que se halla el cadáver, ya por las pernicionas emanaciones que son tan nocivas á la salubridad publica, como por los malos olores que frecuentemente retienen á muchos de asistir á los entierros, privándole de la concurrencia que contribuye á hacerlos una solemne y tierno. Este invento para ha sido concebido espresamente para evitar estos inconvenientes y reune las importantes ventajas siguientes:

Se puede esponer el cadáver como hasta aquí, y en caso de descomposicion se cierra herméticamente, quedando visible el rostro por medio de un cristal colocado en la parte superior.

Forrado interiormente de plomo es de mucha mayor duracion que los de madera usados hasta ahora. De menos espesor y grandes espresamente para evitar que se pueden colocar en los nichos con su correspondiente tapa. No dejan ver parte alguna de la mortaja, como tan desagradablemente sucede con las que se hallan actualmente en uso.

La forma es elegante, siguiendo las reglas de una acertada construccion y exactamente igual á las usadas en Europa y en los Estados Unidos. No obstante, el *ataud* mas barato es *forrado* y su construccion, no por eso sera mayor el precio de su consumo, señalado en el arancel. A los de estimar los deseos de los que así quieran no nos hay sino se nos instruyan otras de nuestras fórmulas y ademas se ofrece, aparte y con tarifas de postal, su precio, 3 á consecuencia.

Este invento puede recomendarse positivamente que despues de las ceremonias fúnebres de todo lo que pueden necesitar los arrabales de la vida y principiando á la salud pública, menoscabando la solemnidad que debe reinar en ellos, sin grabar al público con un aumento de precio. 15-7

ENSEÑANZA
FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES
(DE WATERLAND).

por medio de la cual unicamente puede aprenderse este idioma con en seis meses. El inventor, natural de Inglaterra, habiendo practicado con invariable buen exito durante 10 años en su carrera de preceptor en varias familias, hallando la época oportuna, se ha decidido á generalizarla *en clases económicas y de noche simultaneo* segun los discípulos hayan ó no perdido su fe en los metodos de Robertson y Ollendorff, en su morada calle de Villegas núm. 124 donde se darán aclaraciones tanto del metodo como de la contribucion exigida. 30-29-My

RETRATOS AL OLEO
A UNA ONZA DE ORO.

Con manos, á precios convencionales.—Si no son idénticos se dispensa el importe.—Tambien miniaturas al óleo.—Los hace D. Santiago Dejonga, que vivia antes en la calzada de la Reina, y que regresado del campo permanecerá por corto tiempo en esta capital.—Cuadros enteros, grupos, copias de daguerreotipos ó de retratos, miniaturas, estampas &c. en daguerreotipos, cadáveres, santos &c.—Los colores no ocurrecen y duran siglos.—Dos ó tres sesiones con exponentes.—Vive calle del Obispo n. 92 entre las de Villegas y Aguiar, frente al establecimiento de Pedro Durán.

NOTA.—Se acaba un retrato en media docena avisos á tiempo. 30-22My

Guanabacoa. DON JOSE MARIA DIAZ, farmacéutico y dueño hoy de la botica situada en la calle de las Damas n. 26 contigua al Salon de las Ilusiones, tiene la satisfaccion de anunciar al público que al hacerse cargo de esa botica en su propio particular como en tenerla surtida de las mas selectas y menudas drogas de Barcelona, Paris, Londres, Alemania y Estados-Unidos, y que no ha omitido gasto para ponerla al nivel de las mas acreditadas de la capital y que el precio de los medicamentos son tambien igual, tanto por mayor como por menor. 15-10

Gran hotel de San Antonio.

La numerosa concurrencia que anualmente acude á la hermosa villa de S. Antonio de los Baños, demandaba imperiosamente la fundacion de un magnífico hotel, y el propietario al tener la complacencia de ofrecerla al público para obtener su generosa proteccion, anuncia la modicidad de sus precios.—Mesa redonda á las 9 y 4 de la tarde que solo se pagarán á peso.—Las sucesivas por cada cubierta.—Hospedaje con asistencia completa 3½ pesos diarios.—Por lo fresco de las magníficas habitaciones de esta hermosa casa situada antes por la Sociedad Filarmónica y cuyo lujo y comodidad no pueden mejorarse. La la propia casa se darán los grandes bailes de temporada pues al efecto sus espaciosas salas estan adornadas con la mayor elegancia y suntuosidad.

NOTA.—La persona que guste de una comida, previo aviso oportuno, será servida con pulcritud, aseo y equidad, pues el establecimiento cuenta con espacio para cien ó mas cubiertos y con un escelente gente de cocina. 30-14-My

La persona que tenga una resma de papel de tabaco y quiera venderla ocurra á esta imprenta. 4

ESTABLECIMIENTO DE LAVAR,

planchar y cuidar ropa fina, de madama Parent. Calle de O-Reyli n. 17, entre la de Cuba y Aguiar. Habana.—Se admite para lavar ropa en general. 30-10-My

Necesitándose gran cantidad de piedra, cal y arena para la obra del colegio general que se ha de construir se exhortamos de esta ciudad en el barrio llamado Pueblo Nuevo, los que quieran contratar dichos materiales que les presentar a cualquier hora del dia sus proposiciones en la calle de los Oficios n. 35, al interventor de la espresada obra señor coronel don Francisco Martinez Unda. 3-9

Calle de la Obrapia n. 111, esquina á la de Cuba.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

[illegible]

ESCRITURA INGLESA.

[illegible]

EDUCACION SECUNDARIA

ARITMETICA MERCANTIL.

[illegible]

TAQUIGRAFIA.

[illegible]

INGLES Y FRANCES.

[illegible]

SISTEMA METRICO DECIMAL.

[illegible]

NOTA.—[illegible] 30-Ag

BELLAS ARTES.

Los [illegible] de Aguiar, entresuelo de la casa del señor Conde de Romanones, de 10 á 3 de la mañana hasta la calle de la Lonja. [illegible]

IDIOMA FRANCES.

Mr. Juan Martinenque [illegible] calle de Dragones n. [illegible] 30-[illegible]

Retratos con todos sus vivos colores y semejantes á la miniatura, tanto en sortijas, como los mayores de 12 pulgadas en pié grupos de los mismos dándoles, teniendo al efecto grandes cuadros de marcar galeado y cajas para conservar los retratos de 2 pulgadas, como asimismo un completo surtido de preciosas de oro, entre ellas relojes y medallones [illegible] para colocar hasta 12 personas bien percibidas en 4 grupos. Se responde á todos los retratos. De 9 y media de la mañana á 4 de la tarde se retrata y mejor despues de llover calle del Prado n. 116 acera de Escauriza.—Este laboratorio con 6 máquinas y una triple exposicion á [illegible] se vende mitad al contado y el resto en 2 pagos garantizando la firma por otra abonable á descuento en la plaza. [illegible]

Leira inglesa comercial. [illegible] 30-[illegible]

Retratos de colores al daguerreotipo
SOBRE PORCELANA.

[illegible] 15-[illegible]

Fundicion de West-Point.

D. O. J. Reynolds, agente de esta antigua y acreditada fundicion, establecida en New-York, avisa á las personas que deseen contratar máquinas de vapor para ingenios así como cualquiera otra clase de maquinaria, que pueden verle en su nueva morada, casa de Aguiar los, calle de la Obrapia n. 119. 15-25A

Callos.

D. Luis Kaim, natural de Austria, tiene [illegible] 30-[illegible]

Atencion.

[illegible] 30-[illegible]

IDIOMA INGLES.
Don Basilio Agustin Spaldin,
NATURAL DE LOS ESTADOS-UNIDOS

[illegible] 30-12m

Aviso á los señores barcelaneses.
FUNDICION DE LA UNION.

TALLER DE [illegible] 30-[illegible]

¡EL INGLES EN CUATRO MESES!

El profesor Waterlan [illegible] 30-[illegible]

CASA DE COMISIONES PARA ESPAÑA.

Esta casa conocida ya [illegible] 30-[illegible]

LA TUTELAR.

[illegible] 30-[illegible]

ENSEÑANZA GRATIS.
NO QUEDANDO PERFECTAMENTE ENTERADO Y CAPAZ

ACADEMIA MERCANTIL
DE TECOMTAL.

que tan maravillosos resultados tiene acreditado en esta capital desde hace 5 años.

LETRA INGLESA.

En quince lecciones de una hora [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

[illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.

[illegible]

INGLES Y FRANCES.

[illegible]

DON ANTONIO DOMINGO [illegible]

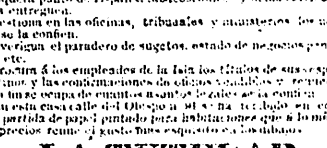

Aviso á [illegible]

[illegible]

Doña Dolores Perez de Urioste

[illegible]

AVISO AL PUBLICO.

[illegible]

Don Fernando [illegible]

[illegible]

El Sr. Alcalde mayor [illegible] D. Cástor de Cañedo

[illegible]

Los señores sacerdotes [illegible] 9-2

Un buen oficial de barbero. Calle de O-Reylly n. 6, entre la de Cuba y San Ignacio, barbería del Buen Tono. 4-7

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina á la de la Obrapia n. 10

Dr. Gardenal, [illegible] 30-[illegible]

Interesante al público.

[illegible] 30-[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL.
DE D. R. SANTA MARINA

Calle de O-Reylli número 69.

[illegible] 30-[illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL.
NO SE EXIGIRA NADA DE LO QUE NO LOGRE APRENDER

DIRECTORES
DON LUIS SOREL Y EL GENIO GRAN.

Calle de la Lamparilla n. 74, entre Compostela y Aguacate.

[illegible] 30-[illegible]

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

[illegible]

LETRA INGLESA

[illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.

[illegible]

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

[illegible]

CURACION DEL VOMITO.
Casa de salud de San Francisco.

[illegible]

UNA BUENA OPORTUNIDAD.

[illegible]

Don Antonio Suñer.

[illegible] 30-[illegible]

SOLICITUDES.

Un criado del servicio de mano, [illegible] 30-[illegible]

Trapos, trapos, trapos.

[illegible] 30-[illegible]

Tabaqueros.

[illegible] 30-[illegible]

Se toma en arrendamiento un potrero [illegible] 30-[illegible]

Una colocacion para una señora viuda, [illegible] 30-[illegible]

Un buen hombre blanco [illegible] 3-7

Una señora española, [illegible] 4-7

A D. Manuel y D. José Antonio Martinez Gomez, [illegible] 3-10

Un alarabiquero y tonelero [illegible] 3-10

Una joven natural de Islas-Canarias, [illegible] 3-10

La habitacion del señor D. Magin Bory y Odio, [illegible] 3-10

Un sujeto peninsular inteligente en escritura y aritmetica, [illegible] 4-10

Una buena lavandera y planchadora, [illegible] 4-10

Una persona que quiera hacerse cargo de [illegible] 3-10

Una señora [illegible] 4-10

Comprar negros de ambos sexos que estén [illegible] 16-2

Una colocacion de mayordomo para la ciudad ó el campo [illegible] 30-2 Ja

Un jóven que ha pasado cierto tiempo en Cuba y que actualmente se encuentra en el campo [illegible] 6-2

A la juventud estudiosa.

[illegible] 4-7

Dos negros para vender panales y azúcares por la calle, [illegible] 4-7

Una señora francesa que posee los idiomas inglés é italiano, la música y todos los demás ramos de una educacion completa y que ha estado dedicada á la enseñanza de señoritas en los Estados-Unidos, y en esta Isla, desea una colocacion para el mismo objeto en una familia de esta ciudad [illegible] 15-8

Una nodriza blanca se informa que se halla y tenendo persona que [illegible] 3-10

Un jóven barbero, [illegible] 4-10

Las personas que [illegible] 4-9

Un jóven peninsular [illegible] 4-9

Una negra [illegible] 19

Una negra [illegible] 4-9

Comprar una casa [illegible] 4-7

Colocarse una señora inglesa [illegible] 1-7

Una mayordomia de ingenio [illegible] 3-7

Colocarse un jóven [illegible] 3-10

Desde 1 hasta 3000 pesos [illegible] 1-7

Comprar un negro [illegible] 4-7

Una negra [illegible] 4-7

Un jóven peninsular [illegible] 4-7

Una criada yucateca [illegible] 4-8

Un negro [illegible] 4-7

Una jóven de Islas Canarias, [illegible] 4-8

40 negros de ambos sexos para ingenio, [illegible] 2-5

2.000 $ se dan á premio [illegible] 4-8

Un sugeto peninsular [illegible] 3-10

Un hombre blanco [illegible] 3-7

Una señora española, [illegible] 4-7

A D. Manuel y D. José Antonio Martinez Gomez, [illegible] 3-10

Un alarabiquero y tonelero [illegible] 3-10

Una jóven natural de Islas-Canarias, [illegible] 3-10

La habitacion del señor D. Magin Bory y Odio, [illegible] 3-10

Un sujeto peninsular inteligente en escritura y aritmetica, [illegible] 4-10

Una buena lavandera y planchadora, [illegible] 4-10

Una persona que quiera hacerse cargo de [illegible] 3-10

Una señora [illegible] 4-10

hermanos si deberian ir á atacar á los rostros pálidos ó esperar su ataque.... ¿Te sacrificas de buena gana á la prueba de la serpiente?

La gloriosa enumeracion de las ventajas que debian recompensar su sacrificio pareció hacer una viva impresion en el negro. Su fisonomía se tranquilizó enteramente y en ella se pintó la firmeza.

Levantó sus brazos con entusiasmo y esclamó:

—¡Mama-Jumboe, Mama-Jumboe!.... espero á la serpiente.

Baboun-Knifi hizo sonar su campanilla de cobre, acercándose á la caja en que estaba encerrado el reptil y diciendo:

—¡Wannakoe! ¡Wannakoe!

Oyóse dentro de la caja un ruido estraño.

La serpiente, agitándose, conmovió la tapa de la caja, haciendo esfuerzos para salir.

—La serpiente sagrada va á salir.... Saldrá furiosa; por última vez te lo digo; ¿quieres voluntariamente servir de prueba ante Mama-Jumboe? dijo la hechicera inclinándose y dirigiendo su mano para destapar el agujero de la caja que debia franquear el paso del reptil.

El negro tuvo un momento de duda.

Zam-Zam, señalando á la puerta, le dijo con acento sombrío:

—Aun eres libre para rehusar la prueba, aunque la suerte te haya escogido.... pero los de tu tribu te esperan ahí fuera.... Si has sido cobarde.... si te has negado al destino que Mama-Jumboe te envia.... pedirán tu muerte.... En vez de tener la tumba y la fama de un guerrero

—Porque nuestros guerreros esperan la voluntad de Mama-Jumboe; el sol desciende y si el Gran Espíritu quiero que vayamos á atacar á los enemigos, es preciso que salgamos antes que se haga de noche.

—¿El hombre está dispuesto? dijo la hechicera.

—Lo está, contestó Zam-Zam.

—¿Ha ayunado?

—Ha ayunado.

—¿Está purificado?

—Está purificado.

—¿Ha hecho el sacrificio de su vida?

—Lo ha hecho.

—¿Está dispuesto á morir?

—Lo está.

—¿El sitio de la prueba está preparado?

—Está preparado.

Y la hechicera salió seguida de Zam-Zam.

XIX

La prueba de la serpiente.

El negro destinado por la suerte á sufrir la prueba de la serpiente habia sido preparado, como hemos dicho, con tres dias de completa abstinencia.

Baboun-Knifi, Zam-Zam y algunos negros ancianos peritos en la ciencia de la adivinacion debian solamente asistir á aquel cruel espectáculo.

[illegible] con su varita; la serpiente entró en su caja y el vampiro permaneció inmóvil.

Zam-Zam era un negro lozano de unos cuarenta años de edad, alto y robusto, de nariz chata, de frente deprimida y gruesos labios que permitian ver unos dientes blancos y limados en punta aguda segun costumbre de los de su tribu, costumbre singular que daba una estraña ferocidad á su fisonomía. Sus erizados cabellos caian sobre su frente en numerosas trenzas, al estremo de cada una de las cuales colgaban cuentas de cristal: su barba espesa bajaba hasta la mitad de su pecho; llevaba sobre el hombro izquierdo una pieza de tela de algodon listado de encarnado y amarillo. Su calzon blanco estaba ajustado á su cintutura por un chal de Indias robado sin duda de alguna finca y en él sujetaba un puñal de mango de plata. Anillos de cuentas de cristal rodeaban sus piernas y sus muñecas y unas sandalias de cuero se ataban á sus piernas musculosas con correas; en fin llevaba al cuello un amuleto cerrado en un saquito hecho de plumas de pajaros mosca.

Intrépido, cruel, astuto, de una infatigable actividad y dominando á los rebeldes por su energía, Zam-Zam era el alma de la insurreccion y el enemigo mas temible que podia tener la colonia.

Cuando entró en la cabaña de Baboun-Knifi el gefe se estremeció y bajó respetuosamente los ojos ante la severa mirada de la adivina.

—¿Por qué entras aquí sin mi órden? le dijo esta.

regarán tu sepultura con leche de oveja. Tu nombre será una injuria: las madres enseñarán á sus hijos á maldecirte.

Estas últimas palabras de Zam-Zam conmovieron profundamente al negro, que esclamó en el mismo instante:

—¡Mama-Jumboe lo manda! ¡Venga la serpiente negra! ¡La serpiente negra!

Y se adelantó algunos pasos hácia la caja.

Baboun-Knifi destapó el agujero.

La serpiente sacó la cabeza, dirigió los ojos inflamados sobre el negro, que la hechicera le indicaba con el estremo de su varita, repitiendo estas palabras consagradas:

—Wannakoe, Wimbiay.

En menos tiempo del que se necesita para decirlo el cruel y dócil animal, que tendria de longitud unos siete ú ocho piés y unas dos pulgadas de grueso, se arrojó fuera de la caja, se elevó en círculo sobre sí mismo, levantando la cabeza á unos tres piés del suelo, y con la rapidez del rayo se arrojó sobre el esclavo, que adelantó inútilmente sus manos para contenerla.

Despues de habérsele rodeado al brazo izquierdo el reptil mordió al negro en el cuello; despues, sin soltar su presa, sacudió violentamente su cola, que se ciñó al fin al cuerpo de la víctima que estrechaba en aquel horroroso ceñidor y lo sentia como un círculo de hierro.

Hay-Soy arrojó un grito terrible; con su mano derecha, la única que tenia libre, cogió á la serpiente cerca de la garganta para ahogarla ó para hacerla soltar.

Trabajadores se solicitan en el tejar de *Regla*. Calle de la Soledad impondrán á cualquier hora. 4-10

ALQUILERES.

UNA NEGRA cocinera, regular lavandera y planchadora. Calle de los Cuarteles n. 22. 1-10

UNA CASA en la calle de la Concepcion, cuadra de la quinta de Guitar, acera izquierda, tercera casa, tiene comodidades para una familia aunque sea larga; se da en bastante proporcion. 4-10

UN ESCELENTE calesero de pareja, muy honrado y de inmejorables cualidades, fiel y humilde, en 20$. Calle del Obispo n. 64, última cuadra para el Monserrate. 4-10

UNA NEGRA de buenas cualidades, para cuidar niños y el aseo de una casa, *es muy cariñosa y voluntaria para todo lo* que la apliquen. Calle de Escobar n. 67 darán razon. 3-10

UNA NEGRITA de diez años de edad propia para manejar niños, asear una casa y demás servicio doméstico por muy ágil y entendida, en 6$ al mes con la condicion de no dejarla salir á la calle: en la de Compostela n. 110, entre las de Paula y San Ignacio. 4-10

UNA CASA en el mejor punto del Cerro, calzada Real del Cerro, media cuadra mas arriba del paradero de los ómnibus, se vende: tiene sala, seis cuartos, patio y traspatio con sus arriates, cochera, caballeriza para cinco caballos, marquesa con el número 190: en frente impondrán. 4-10

UNA NEGRA muy buena criada de mano, regular cocinera y *costurera, sabe asistir niños, peinar y vestir señoras, como de* 18 años, de toda confianza, muy callada, fiel y humilde, en 14$, con la condicion de no salir á la calle. Calle del Obispo n. 64. 4-9

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, jóven de 22 años, propia tambien para el servicio de una casa por ser muy formal. Daran razon en la calle de la Amargura n. 77 frente San Agustin. 4-9

UNA NEGRA de nacion, regular lavandera y cocinera, muy formal y de muy buenas cualidades, respondiendo su amo á todo, en 12$. Calle de los Corrales esquina á la Ancha de Jesus María n. 10 impondrán. 4-9

UNOS ENTRESUELOS muy frescos en la calle del Aguacate, cerca de la de la Muralla, con sala, un aposento, cocina y comun, *son entrada independiente*. Tambien se arrienda una estancia de una caballeria de tierra á la salida del puente de Puentes-Grandes, cerca del camino real, que debo desocupar de aquí á *tres meses*, ocupada hoy por don Agustin Lopez. Impondrán calle de la Lamparilla n. 16. 8-9

DOS CUARTOS propios para uno ó dos hombres solos: se darán con equidad. Sastrería La Restaurada, calle del Obispo n. 108. 4-9

La hermosa casa núm. 110 de la calle del Sol entre las del Inquisidor y Oficios, ó se vende; tiene remanas, 5 llaves de agua, agua, baño, lavadero, horno para la legia y salida de las aguas á la alcantarilla, caballeriza para tres y mas bestias, escelente cocina con agua en ella, alumbrado de gas con lujosas lámparas, faroles y mecheros y otras muchas comodidades. Las llaves están en la inmediata, que habita el señor ministro principal del Ancata-dero. 20-30

UNOS CUARTOS ALTOS se alquilan por junto y á hombres solos: calle de Aguiar n. 53; tienen toda independencia, decencia y comodidad. 12My

UNA CASA DE ALTO por su ajuste, es espaciosa y ventilada y de muy preciosas vistas en la prolongacion de la calle de O-Reilly, que hace frente á la plaza de Armas y el muelle de Caballeria: en la tabaquería que hace esquina al Templete y en la misma casa impondrán. 30-24-my.

LA CASA de vivienda de una estancia situada en lo mas saludable de Buenos Ayres, frente la quinta del Sr. Scharte, con sala, 3 cuartos, despensa, lavadero, cochera, cocina y caballeriza para dos caballos: impondrán en la tienda Flor de la Habana calle de la Amargura n. 16 esquina de la Habana. 30-21My

UNA CASA DE ALTO calle de la Habana, situada á la brisa y tiene vistas hermosísimas de la entrada del puerto &c: calle de los Cuarteles n. 5 y en la de la Obra-pia botica de S. Felipe darán razon. 6-3

UNA ESPACIOSA casa de vivienda para la temporada con un estenso jardin, caballeriza y un hermoso pozo de agua potable, situada en la calzada de Marianao, estancia denominada de la Cruz, que es la primera á mano derecha pasada la bodega de la Calba, vendiéndose tambien la estancia: darán razon en la calzada de Belascoain entre las calles de San Rafael y San Miguel, Sres de caballos. 15-31

DOS SOLARES, uno que hace esquina á las calles de Balmaceda y de los Genios, distante una cuadra de la Real cárcel, apropósito para un taller de maderas, y otro haciendo esquina á la calzada de Belascoain y calle de San Miguel, cercado de mampostería con 48 varas de frente y 70 de fondo, 80 varas de hermosos colgadizos, una barbacoa capaz de 400 fanegas de maiz, con la zanja que atraviesa por el centro y otras varias comodidades: en este último darán razon. 15-31

UN COCINERO: en la calle del Empedrado número 27 impondrán. 4-7

UN NEGRO calesero y cocinero en 17$ mensuales: calle de Luz n. 39. 4-7

CUARTOS altos y bajos á hombres solos, en la calle de Villegas n. 41, entre las del Teniente-Rey y Amargura. 4-7

DOS hermosos cuartos bajos con toda asistencia, con muebles ó sin ellos, muy frescos, claros y en el centro de esta ciudad. Calle de Aguiar n. 70, entre Obispo y Obra-pia tratarán de su ajuste. 4-7

Se arrienda una estancia de caballería y media de tierra, muy buenos terrenos, con aguada fértil, arboleda y casa de vivienda, un poco deteriorada, y siempre está arrendada; actualmente la está para en agosto la deja el sugeto que la tiene por no necesitarla: está situada en Carrillo, una legua de la ciudad. Darán razon y tratarán de su ajuste en Jesus del Monte calzada del Luyanó n. 5 á media cuadra de Toyo. 6-7

LA CASA calle de San Ignacio núm. 29, en la parte baja tiene seguna, sala, comedor, 4 cuartos, caballeriza, una pluma de agua y demás menesteres, y en la parte alta, sala, 2 cuartos, cocinita, cocina, letrina y una hermosa azotea con su mirador: calle del Teniente-Rey núm. 80, impondrán. 4-7

UNA NEGRA de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera regular, en 15$ al mes. Calle de Villegas n. 18. 4-7

UN NEGRO regular calesero: calle de San Ignacio, casa número 27. 4-6

UN NEGRO escelente cocinero y de masa, se da en 14$, con la condicion de no dejarlo salir á la calle. Calle de Acosta n. 66. 3-3

UNA NEGRA buena cocinera, de escelentes cualidades. Calle de Cuba n. 74. 4-2

UN NEGRO general calesero, jóven, sacado y de buenas cualidades, entiende algo de cocina. Calle del Teniente-Rey número 79 impondrá. 4-2

DOS HERMOSAS HABITACIONES ALTAS con balcon á la calle, juntas ó separadas, con asistencia ó sin ella. Tambien se alquilan dos almacenes interiores: calle de la Obrapia n. 111.

VENTAS DE FINCAS.

BUENA GANGA para los que quieran fabricar un pedazo de terreno inmejorable, compuesto de 19 vs. de frente y 40 de fondo, sito en la calle de Dragones n. 75, pasado el cuartel nuevo de caballería, se dará en mucha proporcion por asentarse su dueño y no poderlo fabricar. Informarán calzada del Monte n. 135 al lado de los Pavos Reales. 8-5

Una casa de mampostería y azotea, calle de la Esperanza n. 144 y tratarán de su ajuste en la calle de los Sitios n. 63. 4-8

Una casa para concluir una testamentaria situada en Jesus del Monte, acera del Oeste, pasado la pila, conocida por la casa en que se han dado los bailes de temporada. Es hermosa, con cuantas comodidades pueden desearse, y tasada en 12 mil y tantos pesos: advirtiendo que deseando venderla se dará con equidad. Calle de los Oficios n. 38 darán razon. 3-19

Un Ingenio con 29 caballerías de tierra, se vende ó arrienda, está todo cercado de piedra, con un buen campo de caña, con 10 caballerías, muchas aguadas fértiles, con mas de 20 mil palmos casa de vivienda y demás fábricas en buen estado, dicha finca dista dos leguas del paradero de Quivican, dándose la finca en mucha proporcion: impondrán en la calle de S. Ignacio n. 21. 2-10

Un terreno compuesto de 13 y tres cuartos solares, de inmejorable tierra, propio para un jardin, por cruzarle la zanja por la orilla; se halla situado en la calle de Santa Rosalía, entre la cerca de la tenería de Xiffrá y el jardin de Ventosa. Calle de la Horqueta n. 68 darán razon. 4-9

Un potrero de ocho y media caballerías de tierra en el partido de Givacoa, cercado de piedra, piña y pitón, dividido en tres cuartones, y en uno de ellos hay un platanal, un cuadro de café y siembras de viandas, aguada corriente todo el año, y en los otros dos buenos palmares para poderse mantener una gran cria de puercos, sus fábricas correspondientes, como son casa de vivienda, cocina, pallisaye, un gran chiquero con barbacoa y un corral con dos divisiones. Sus terrenos son muy buenos para siembras de maiz y viandas, y se vende en precio muy barato ó se cambia por casa en esta ciudad por no poderlo asistir su dueño. Calzada de Galeano esquina á la calle de San Rafael n. 59 y medio impondrán. 6-9

Unas posesiones altas en venta real ó con pacto, con balcon á la calle y otras bajas con puerta tambien á la calle, producen mas del 1 por 100 y están situadas en muy buen punto intramuros. Calle de la Obra-pia núm. 100 impondrán. 4-9

Un terreno sito en el barrio de Colon, por realizar algunos pagos de una testamentaria, calle de Crespo, haciendo esquina á la calzada de S. Lázaro, frente á los baños concedidos de Romaguera, compuesto de mil y pico de vs. planas, con algunas habitaciones de mampostería: en la calle de Mercaderes n. 12 esquina á la de la Lamparilla dan razon. 30-26 My.

Una casa sin intervencion de tercera persona situada en uno de los mejores puntos de extramuros, de mampostería, teja y azoteas, con sala, comedor muy espacioso, 3 cuartos seguidos y mas chico al fondo, cocina, muy buen pozo, terreno y arrimos propios y sin gravámen de ninguna clase. Informarán en la bodega sita en la esquina de la calle del Empedrado y Compostela. 4-9

Una linda casa de sólidas mamposterías, tejas y azotea, recien fabricada con tres famosos patios lavajo de sus cercas y demás comodidades para una familia de gusto, situada en el pueblo de Jesus del Monte, lindando frente á la calzada del Luyanó marcada con el n. 25. Su temperatura es de la mas agradable que se conoce por estar construida alto y secos, baños de aires puros, los que á todas horas de dia y de noche se pueden tomar en ella: al que la convenciere entrar en negocio se le servirá, y en la misma casa que en frente de esta vive su dueño y ajustará su precio libre de todo gravámen se vende realmente con una renta de su valor, ó en precio ó se alquila para esta temporada. 3-7

Las casas calle de la Concordia n. 56, Damas n. 70, Suarez ó Palanar n. 117 y la ciudad n. 7 en la calle de Factoría, por ausentarse su dueño: en la calle de la Muralla esquina á la de Villegas, tienda de ropas titulada la Casualidad, darán razon de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 3-6

Una casa en la villa de Guanabacoa, calle de Jesus María lado de todo gravámen. En el mismo precio de 650$ Informará en la misma villa y calle el licenciado don José de J. Estevez. 1-6

En venta real una de las tres casas situadas la primera en la calle de *San Juan n. 10; la segunda en la calle de los Sitios n. 59 y la* tercera en la propia calle n. 51 y en pacto de retro; otra en la calle de la Malaga n. 7 en 2150$ que produce 264 4 rs. de alquiler muy seguros, pues existe un establecimiento de vinatería muy acreditado. Calle de San Nicolás n. 156 ó en la calzada de la Reina n. 65 darán razon. 3-6

30 caballerías de tierra repartidas á varias en sitios que pagan muy buena renta, en que se cultiva el mejor tabaco de partido, con muchas y fértiles aguadas é inmediatas á uno de los paraderos del ferrocarril de Güines, Paseo Roncali esquina á la calle de las Damas casa n. 10 impondrán. 4-5

Una casa de alto de mampostería y de hermosa vista con sus muebles, su establecimiento de bodega con dos criadas lavanderas, cocineras, dos mulatos chicos y se admite propisiciones al todo por tener que ausentarse su dueño á la Península la. En el paseo calzada de la Infanta esquina á la calle de San Rafael. 1-5

Una estancia situada en Arroyo-naranjo inmediata al partido de Jesus del Monte distante dos leguas de esta ciudad y cerca de la calzada Real de Arroyo-Apolo de una de cuatro caballerías de tierra, con aguada fértil, fábricas y muchos árboles frutales, siendo sus terrenos inmejorables, se vende ó se permuta como parte de su precio por una casita que esté situada en el Cerro ó Jesus del Monte y que el valor de esta no pase de 1000$: impondrán en la calle de San Ignacio n. 61. 4-5

La casa calle de la Obrapia n. 85, con bastante equidad: dan razon en la calle de Mauriqua n. 43 desde las seis de la mañana hasta las 5 de la tarde. 4-7

Una casa de mampostería y azotea en la calzada de San Lázaro n. 274, Calle de Vives n. 18 esquina á la de Cienfuegos tratarán de su ajuste. 6-5

Una casa de mampostería y azotea, con un salon alto, seis pajas de agua y baño, situada en la calzada de Galeano n. 44 hacia la cerca á la iglesia de Monserrate. En la calle del Sol n. 62 impondrán. 5-3

Una casa de mampostería y teja, calle de la Real del vapor casilla n. 52 á la calzada de Galeano darán razon. 6-2

UNA CASA recientemente fabricada de mampostería y azoteas, situada en la calzada de Vives, marcada con el núm. 21, en la cantidad de 1250$ libres: en la calle de Villegas casa núm. 126, tratarán de su ajuste. 4-2

Una casa se vende ó se permuta por otra en esta ciudad es de mampostería y azoteas, zaguan, sala, gabinete y 3 cuartos corridos, otro de escritorio y 2 pequeños para criados, cocina toda nueva, recien solerada y con el zaguan y comedor de cenefas de azulejos, con todo lo necesario para el servicio de una familia, situada en Matanzas calle de Jovellanos, entre la de la señora viuda de Varini y la esquina del Oriente: darán razon en la Habana calle de Sta. Clara n. 4, y en Matanzas al corredor de número Sr. D. José Novell. 22My

Las casas números 77, 151 y 165 de la calle de la Malaya, la del número 134 de la calle cerrada de los Sitios, y las de la calzada de Jesus del Monte número 105, 108, 110 y 112: con equidad y sin intervencion de tercero. En la calle de la Merced n. 32 informarán. 3-6

Un ingenio para arreglar una testamentaria en el partido de Camarioca, con corto terreno, fábricas en el mejor estado, algunos animales y 29 negros de varias edades, advirtiéndose que entre estos hay escelentes albañiles, cocineras, lavanderas, caleseros y todos los que tienen suficiente edad son generales de campo. El que quiera informarse puede pasar en esta ciudad á la calle de la Lamparilla n. 62, por las mañanas hasta las 10 y por las tardes á cualquier hora en Matanzas á casa de don Roberto Smith, calle del Medio frente al costado de la iglesia, y en Cárdenas á la de don Cárlos J. Smith. 2-5

VENTAS DE ESCLAVOS.

Una criada de pocos dias de parida, de buena y abundante leche como se verá por su muy robusta cria que tiene, cocina perfectamente, se vende ó alquila, respondiendo á tachas y enfermedades, es toda una criada de casa por haberla enseñado á toda costa: calle de la Industria n. 59. 4-5

Un negro criollo como de 22 años, cocinero y sabe de masa, sano y sin tachas, muy humilde y callado en 600$ libres para el vendedor, pero sin sugar redibitorio por haberlo comprado así.—También se venden por mayor y menor cabilas superiores para cajones de tabacos, surtido general su comedo: calle de San Nicolás n. 52, entre las de las Virtudes y las Animas. 4-5

Una escelente negra lavandera y con principios de todo, sana y sin tachas, joven y robusta, y otra escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas. Calzada de Galeano n. 66 impondrán. 4-5

Un mulato nombrado Cecilio como de 30 años, escelente cocinero, repostero, calesero de trio y buen zapatero de señora, muy humilde, en 550$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitorio por haberlo comprado de esa manera. Impondrán en la calle de Acosta n. 72. 3-5

Una criada jóven de muy bonita presencia, sana y sin tachas, regular en todo, por ausentarse y sin lugar á redibitorio por haberla comprado así. Calle del Consulado n. 65 impondrán. 4-5

Un negrito criollo de campo como de 13 á 14 años, sano y muy propio por su aptitud para cuanto quieran aplicarlo, sin intervencion de tercera persona. Calle de Villegas n. 125. 5-5

Una negra jóven parida de 20 dias, con su cria muy gruesa, buena cocinera de hombre y mujer, muy fiel y humilde, sana y sin tachas. Calle de la Reina n. 105. 4-5

Una negra criolla de campo en 25 onzas de oro españolas libres para el vendedor, corte de 22 años, mas que regular cocinera. Calle de Cuba n. 97. 3-7

Una negrita de 3 á 4 años propia para entretener niños, sana. Calle de San Nicolás n. 74. 3-5

Una negra criolla de 23 años de edad con un mulatico de 9 meses y una mulatica de 4 años, es lavandera, planchadora, cocinera y costurera, sana y sin tachas, por su ajuste. Calle de Aguiar n. 76 impondrán. 4-10

Dos negritos de 8 años cada uno, sanos y muy aptos para cuanto quieran aplicarlos. Calle de la Lealtad n. 125 y medio. 2-10

Un negro de campo de 18 años de edad, sano y entero. Calle del Campanario Viejo n. 55. 4-10

Una negra criolla de 22 años, de mediana presencia, regular cocinera, sabe peinar señoras y es escelente ama de mano, en 700$ libres para el vendedor. Calle de San Ignacio n. 61 impondrán. 5-10

Un escelente calesero de pareja y trio, sano, humilde y muy fiel, se vende ó alquila en 125$ mensuales, visitándose por cuenta del que lo acomode. Calzada de Galeano n. 74 impondrán. 4-10

Una negra jóven, parida de 5 meses, criandera de abundancia y buena leche, cocinera y lavandera, una mulata de 15 años, de buena presencia, costurera, inteligente en el manejo de niños, buena criada de mano; un mulatico de 11 y un negrito, buenos para pajes, todos sanos y sin tachas, calle de San Isidro n. 36 de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 4-10

Una negrita de 15 años de la mas leve tacha, muy servicial y que sabe la calle ó la calle, con muy buenos principios de cocina y lavado, en la cantidad de 500$ libres sin rebaja, por no necesitarla su dueño: calle de la Habana n. 136, cerca de la del Obispo. 5-10

Un negro de nacion congo, como de 21 años de edad, propio para trabajos de campo, tambien sirve para otras cosas, pues se le enseñó de carretonero de mano y en las calles, sano y sin tachas, aunque no se responde si es mas cosa ni otra: por su ajuste calle de S. Ignacio esquina á la de Luz, almacen titulado La Lucesita impondrán. 4-10

Cinco negras de campo y cinco negros de idem, una mulata lavandera y cocinera, por realizar un negocio y ausentarse su dueño. Calle de Jesus María n. 27. 4-9

Una negra de 21 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, una negrita de 13 á 14 años calesero de una bestia, sano y sin tachas. Calle de la Industria n. 3. 4-9

Un negro tabaquero de regalía bueno en 750$ libres, sin responder á nada. Calle de la Malaya n. 23. 3-9

Un negro criollo por querer salir, jóven, general cocinero y calesero, en 25 onzas libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria. Calle de la Lamparilla n. 90. 4-9

Una negra de 19 años, buena cocinera, muy sacada, fiel y propia para cuanto quieran aplicarla por su mucha agilidad, y para el manejo de niños, escelente criada de mano; de muy bonita presencia, sana y sin la mas leve tacha. Calle de Santa Bárbara n. 12. 4-9

El negro Roque de nacion congo, es vendedor de ropa que gana 1$ al mes de 9 á 3 de la tarde y que jamás le falta jornal, formal á toda prueba y se da en 600$ con tal que su nuevo dueño lo compre para lo mismo, pero sin responder. Calle de la Habana n. 30. 4-9

Un negro buen cocinero y calesero de trio; una negrita de 14 años, de campo, servicial de mano y principios de costura: una *negra lavandera, planchadora y regular cocinera*: una china y su hijo de 7 años: dos negras de campo, jóvenes. Calzada de Galeano n. 115 junto á la zanja. 3-7

Una negra criolla como de 20 años, lavandera y escelente cocinera, de mano, sana y sin tachas, y se admite que no se hará responsable sino en el Restaurant de Mr. Legrand, calle del Prado, junto á Dragones, y tratarán de su ajuste en la de la Habana núm. 37 entre Obispo y Obra-pia. En la misma se alquila una negrita de 13 años. 3-7

Una negra criolla de 21 años de edad, una negrita de 4 años y otra de 13 á 14, todas por su ajuste, sanas y sin tachas; la primera con principios de todo, y la ultima con principios de costura, sabe manejar niños y escelente servicial de mano: calle de Aguiar núm. 76, tratarán de su ajuste. 4-7

Una negra de buena presencia criolla del campo, de edad de 21 años, lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor: calzada de Galeano núm. 56. 3-7

Un negro criollo jóven de 22 años, de arrogante presencia y figura, general calesero y general criado de mano, sano y sin tachas, respondiendo á todo lo que del mejor. También una negra criolla de 15 años, muy que regular costurera y criada de mano, sana y sin tachas. Calle de la Indias n. 72. 4-7

Una negra general lavandera y cocinera, sana de 17 años, servicial de mano y costurera y lavandera, en 700$ y la otra criolla, libres para el vendedor. Calzada del Monte n. 61 darán razon. 3-7

Una negra á peticion suya, de 26 á 28 años, general en lavandera, planchadora y cocina, muy regular en costura, con sus hijos de 15 meses. Calle del Sol n. 54 darán razon. 6-7

Un negro llamado Vicente, criollo, general calesero y mozo de regular cocinero, agil é inteligente en todo, buen zapatero de señora, en precio de 600 onzas libres para el vendedor, no precisa en Guanabacoa, calle de Cadenas esquina á la de Venus. 4-7

Un negro de nacion como de 25 años, propio para los trabajos de campo, por su ajuste. Calle de la Industria n. 72. 4-7

Una negra como de 23 años, sana, general lavandera, planchadora y cocinera, sin accion á redibitoria. Calle del Empedrado n. 59 esquina á la de Compostela. 4-7

Cinco negros de campo, dos negros criollos y dos cocineros, grande 12 años, de buena presencia, sanos y sin tachas, calesero y zapatero de mano: calle de San Nicolás n. 22 entre Amistad y Lagunas. 4-7

Un negro jóven de 25 años, cocinero, calesero, zapatero de mujer, en la cantidad de 700$ libres, sin lugar á redibitoria: calle del Palomar núm. 72, impondrán. 4-9

Un negro criollo, jóven, sano y sin tachas, escelente cocinero y buen jornalero: podrá verse en la fábrica de tabacos titulada la Estrella Fija plaza de Armas, calle del Obispo informarán en la tocería de la misma calle que está frente á la Comandancia del Real Cuerpo de Ingenieros, en 650$ y los derechos. 4-7

Una negra como de 25 años de edad en 30 onzas libres para el vendedor, generalmente la cocinera, planchadora y costurera, calle nueve entre Cuba y Damas, sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria por haberla comprado así. Calle de la Habana n. 87. 4-6

Un negro general de campo de edad, como de nacion, sano y sin tachas, en 30 onzas libres para el vendedor. Calle de Habana n. 13 impondrán. 4-5

Un negro como de 22 á 23 años, criollo, general de campo y regular oficial de cocinero, humilde, sano y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor. Impondrán en la calle de San Miguel n. 120. 3-5

Tres negras, una general lavandera, planchadora y entendida, algo de cocina, otra general cocinera, calesera, lavandera y planchadora, y otra regular lavandera y planchadora, jóvenes, sanas y sin tachas, y un chinito de 18 años, calesero de una y dos bestias y buen servicial de mano. Calle de la Amistad n. 136, frente al campo Militar. 12-9

Un escelente cocinero como de 21 años de edad, por su ajuste. Calle del Aguacate n. 56 darán razon. 3-9

VENTAS DE ANIMALES.

Un magnífico caballo acabado de llegar de Tierra-adentro, mucha alzada y anchura, frente limpia, 6 años, *propio para carruaje*: calle de la Zanja núm. 97. 1-3

Dos sinsontes nuevos que empiezan á cantar y un pipial, acabados de llegar de Cuba. Impondrán en la calle de Manrique n. 69. 4-9

Un hermoso caballo moro de mas de 7 cuartas de alzada, buen volantero, sano y sin resabios. Un escaparate de caoba de *hechura antigua y bastante uso, una mesa de* nias de caoba para ocho cubiertos. Calle de San Miguel n. 41. 1-9

ESCLAVOS PROFUGOS.

La negra María Secundina Andrea, criolla, fugó desde el primero del marzo del corriente año de la casa de su amo, y solo se hace llamar por el último nombre, de 25 años, estatura y cuerpo regular, color colorado, de pocos dientes por estar á uno de los remanientes, lleva argollas de oro en las orejas, carmas con pasa corto y muy mendeado, fue nacida y criada en casa de la nacion libre Francisca Noroña, de nacion carabali, hasta el presente sigo que la vendo, puede venderse por libre, y si lleva licencia es falsa: al que la presente ó de noticia fiel de su paradero se le gratificará con 3 onzas de oro, haciendolo responsable de los gastos, daños y perjuicios al que la retugare, pudiendo avisar en la calle de la Amistad número 139, frente al Campo Militar. 30-8-Jn.

El negro Agustin, de nacion congo, mide el 26 del pasado, de 30 años, color algo colorado, picado de viruelas, gambado y con unas cicatrices en una de las manos como de balazo quemado, el que lo entregue ó de razon cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo ocultare, debiendo advertir que se sospecha ante con licencia tiene calle de O-Reilly n. 111, panadería del Tiempo Fuerte impondrán. 4-5

Desde la noche del 29 de mayo proximo pasado desapareció del potrero Dolores, situado en la jurisdiccion de S. Antonio de las Vegas, próximo al pueblo de S. Felipe, el negro Domingo, de nacion congo, edad como 40 años, le faltan los dos dientes de la encia superior, tiene una cicatriz en un lado de la cara y un clavo de bota en un pie; el que lo entregue ó de noticia de él será gratificado, así como responsable á los perjuicios el que lo abrigue en su poder. En la misma ocasion se ausentó el establecimiento de los Sres. Palacio Guerra y cop., Plaza Vieja, portal de Larrinaga impondrán. 6-4

Ha fugado de la casa de su amo en S. José de las Lajas el negro José María, de nacion, estatura regular, vestido azul, un poco canoso y con las manos manchadas de blanco, se gratificará con media onza al que lo entregue en el calle-jon de Justiz, casa de los Sres. Barrencha y Martel. 3-1

PERDIDAS.

Un perro de presa color leona lo, con las orejas cortadas y vacado de la cerera situada en el Cerro, á frente de la Iglesia, en donde gratificarán al que lo entregue ó dere razon de su paradero. 6-1

Un perro de presa se ha estraviado el dia 12 de la casa de Obrapia número 100 de la Plaza Vieja, calle de O-Reilly n. 15 esquina á la de Aguiar, color negro con manchas blancas en el pecho, cara y patas, es muy chico, se regala al que se le entregue en la misma casa. 1-1

MUEBLES &.

Vino superior de San Vicente en medias y cuartas de pipas. Se vende en la calle de la Amargura n. 32, almacen de Lonzoz Peiro y compañía. 20-6-Jn

UN HERMOSO PIANO de 7 octavas, tres cuerdas oblicuas, construido en la acreditada fábrica de Kraed de Paris, y espresamente preparado para resistir á las influencias atmosféricas de este clima, de muy poco uso y perfectamente tratado. Un violin casi nuevo y una preciosa collecion de magos barnizados, entre ellos el magnamundi, piano de Mercadier de 1825, de dos octavas, media de alto y dos de ancho y otro de la America del Norte: y las Antillas de dos varas en cuadro: todos se venden por no tener su dueño, en la calle de S. Miguel número 43. 4-9

LA RESTAURADA. sastrería y almacen de ropa hecha de la Habana y Compostela, junto á la Peninsular Habanera, se halla un surtido general de toda clase de ropa nueva, y de ella y renovarla se dará á precios muy baratos y nuevamente á todos los que necesiten ropa se acerque á este establecimiento, seguros de que no saldrá sin comprar ya por su extremada baratura como por su buena calidad y elegante corte. 30-6-Jn.

VERDADERA GANGA para quien quiera comprar del N. QUITRIN de primera clase, de muebles especiales y demás materiales del *buenos tiempos* y otro *tiempo* de su calidad, es que por arreglar un negocio se dará en ella la mitad de su costo: está depositado en la calle de Dragones, ó Rayo de Cerreza n. 31, frente á la Plaza del Vapor donde puede verse mas que los gusten y quedarán convencidos, que no hay exageracion en lo que se dice. 4-5

A LOS MUEBLISTAS y fabricantes de carruajes: En la calle del Aguacate n. 96, entre la de O-Reilly y Bombe se acaba de recibir una partida de BARNIZ COPAL, de lo mas superior que se ha visto, pues se garantiza á que no raya ni cuartea y que seca muy pronto. 6-2

LOS MUEBLES que existen en la Calzada de Galeano n. 52, entre ellos algunos buenos, y un quinqué y arreos de plata: se venden por ausentarse el 16 del corriente una familia. 4-9

UN PAR DE RINCONERAS muy elegantes, de caoba y loza de mármol. Calle de San Miguel n. 114. 4-9

LA AZUCENA.

Conteste nombre se acaba de abrir un almacen de tabaco en rama por mayor y menor, la primera de Vuelta-Abajo, donde se encontrará constantemente desde la primera hasta la ultima clase, pues su dueño sabe que con una casa de tabaco, es advertido que no se le alabe si el producto que se le da no es de mas calidad de San Lázaro n. 1. 4-10

UNA DOCENA DE SILLAS de caoba y rejilla, una mesa de caoba con dos pares sillones y un par de columnas de caoba y cinco, dos mesas redondas de caoba con piedra de mármol blanco, una mesa de sala de caoba con piedra de mármol, una mesa de caoba y cincuenta, cuatro armaduras de cama, de caoba, cedro y nogal, un tocador de cuna, dos bufetes, uno de caoba y otro de cedro, dos cómodas de cerezos frio, dos escaparates de cedro, uno con una de partamento para cuatro cajas de ropa blanca para ropa de dos personas, tres de cerezos, dos de caoba, tres de cerezo, una estrella de Aguar núm. 76, tratarán de su ajuste. 4-10

Metros, litros, kilógramos, etc. Con la correspondencia exacta, cinta inglesa, cadena de inglesa, metros para los grimpolines, sastres, tiendas de ropa etc., litros de cristal, pesas metricas con sus cajas con balanzas, *barometros, termometros, pluviometros, higrometros de Regnault*, electrometro de Peltier, pesa-monedas, todos iguales á los del Observatorio de Paris. Librería de Chaulain, calle del Obispo número 114. 4-10

DOS TOLDOS DE LONA. [illegible] de caoba y rejilla, [illegible] de cama de caoba, tocador de caoba, [illegible] de caoba con dos cajones, [illegible] de sillas de caoba, [illegible] de caoba, [illegible] de caoba, [illegible]